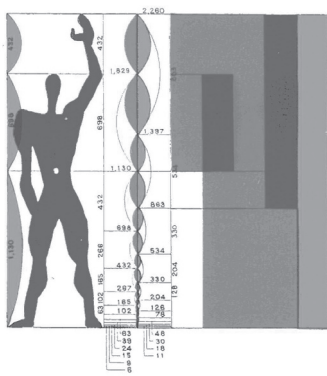


Reflexiones

sobre ética profesional



Reflexiones

sobre ética profesional

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



La presente edición, diciembre de 2007

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares

Mauricio Carvajal Araujo, Presidente. Delegado del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Ricardo Alfredo Navarrete Jiménez, Secretario. Presidente Nacional Sociedad Colombiana de Arquitectos

Juan Carlos Ochoa Botero, Delegado del Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Paul García Visbal, Representante de las Facultades de Arquitectura

Cristina Narvaez de Castro, Representante de las Profesiones Auxiliares de la Arquitectura

Maria Carrizosa Bermúdez, Subdirectora de Fomento

Coordinación editorial y corrección de textos

Jimena Montaña Cuéllar

Diseño y diagramación

Adriana Páramo Urrea

ISBN XXX-XXX-XXX-X

Impresión

XXX

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares

Carrera 6 No. 26 - 85 Piso 2

PBX 350 2700

Bogotá, Colombia

www.cpnaa.gov.co

Contenido

Presentación.....	7
Introducción.....	11
Carlos Niño.....	14
Dicken Castro.....	18
Fernando Montenegro.....	22
Germán Samper.....	26
Hernando Carvajalino.....	30
Konrad Brunner.....	34
Leonardo Álvarez.....	38
Lorenzo Fonseca.....	42
Margarita Pacheco.....	46
Mauricio Pinilla.....	50
Pastora Murillo.....	54
Willy Drews.....	58
Anexos.....	63
Código de ética.....	67



Presentación

El acto de recibir, de parte del Estado colombiano, el título de idoneidad que acredita a los profesionales de la arquitectura para ejercer legalmente la profesión en el país, es un momento que revierte la mayor importancia. Por esta razón, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, implementó desde el año 2006 una ceremonia solemne para hacer entrega de las matrículas y certificados a los nuevos profesionales. En el marco de esta ceremonia, la cual se realiza mensualmente en la ciudad de Bogotá, se han venido invitando profesionales con una importante trayectoria que puedan ofrecer a quienes inician su carrera, una visión sobre la ética y la responsabilidad social profesional. La presente publicación consolida el primer anuario de estas charlas, un especial aporte hacia la documentación de la deontología de la arquitectura.

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, es la entidad encargada de controlar y vigilar la profesión de la arquitectura en nuestro país, en cumplimiento del Artículo 26 de la Constitución Política de Colombia. Esta labor de regulación profesional se realiza a través del Registro Nacional de Arquitectos y Profesionales Auxiliares, del cual hacen parte todos los profesionales de la arquitectura que han recibido el título de idoneidad que los acredita para ejercer legalmente, quienes se han comprometido a cumplir el código de ética consignado en la Ley 435 de 1998, en beneficio de la dignidad de nuestra profesión y de todos los ciudadanos.

Las actividades que abarca el ejercicio profesional de la arquitectura según lo define el Artículo 2° de la Ley 435 de 1998, son bastante amplias y por ende nuestra responsabilidad ante la sociedad en su conjunto. Al ejercicio profesional de la arquitectura le competen, además del diseño arquitectónico y urbanístico; presupuestos, administración de contratos y gestión de proyectos; construcción y restauración; gerencia de obras; consultorías y estudios sobre desarrollo y ordenamiento urbano y te-

ritorial; trámite de licencias; avalúos y peritazgos; docencia. Con toda seguridad, salta a la vista la gran responsabilidad que implica ser capaces de cumplir con todas estas actividades. Es difícil que solamente con el título académico de una institución de educación superior podamos asumir la totalidad de estos retos. Es decir, no solamente con una buena educación alcanzamos una completa formación.

Es por ello pertinente que se aclare la diferencia entre el título académico (acta de grado que acredita la *educación*) y el título profesional (matrícula profesional que acredita la *formación*). Para explorar esta diferencia, menciono a continuación los seis requisitos de regulación profesional que recomiendan los estándares internacionales de la Unión Internacional de Arquitectos, UIA, de los cuales en Colombia se abordan en la actualidad tres.

En primer lugar está la acreditación del programa de estudios, actividad que a nivel nacional realiza el Ministerio de Educación a través del registro calificado y del registro de alta calidad. En segundo lugar está la práctica profesional obligatoria y supervisada (pasantía, internado o servicio social) como requisito para el registro, tema que la actual legislación no incorpora. Después de la práctica supervisada estaría el examen de registro, cuya finalidad es dar constancia de que el profesional está en conocimiento de la normativa nacional en temas relacionados con la protección de la vida y la salud de la comunidad. Según las recomendaciones de la UIA, solo después de acreditar el programa de estudios, de culminar la práctica supervisada y de aprobar el examen sobre la normativa, se realizaría el registro. En la actualidad, el Registro Nacional de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de Colombia, que solamente exige el primero de estos requisitos, cuenta aproximadamente con un total de 47.000 inscritos desde 1937. El siguiente requisito recomendado es el control disciplinario. En Colombia se incorpora este tema a través de los procesos disciplinarios por incumplimiento al código de ética consignado en la Ley 435 de 1998. El último requisito es la re-certificación, que consiste en la demostración de educación continuada y de certificación de la experiencia como requisitos para mantener vigente el título profesional.

Es importante entender la relación entre los requisitos para el ejercicio de la profesión, la calidad de los servicios profesionales y la protección al ciudadano. Adicionalmente, si el panorama de internacionalización

de nuestra profesión es una realidad, es decir si nuestra profesión está avocada a tomar un rol preponderante en los procesos de liberalización comercial, es indispensable que reflexionemos sobre la necesidad de mejorar la calidad del ejercicio profesional que estamos los colombianos, en capacidad de prestar. El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, trabaja en la mejora de la regulación profesional como un aporte al fortalecimiento de la competitividad de nuestra profesión.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para hacer énfasis en la función social de la arquitectura. Los arquitectos tenemos la responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, de interpretar de las necesidades habitacionales, de espacio público y de equipamientos, de la población más necesitada. En ese orden de ideas, los arquitectos somos los profesionales idóneos para gestionar proyectos que detonen procesos de desarrollo urbano y social.

Tanto estas palabras, como la publicación que presento, son una invitación a que ejerzamos responsablemente la profesión que hemos elegido, a que actuemos éticamente en todo momento, en honor a la dignidad de la tarea que el Estado colombiano nos encomienda.

Arq. Mauricio Carvajal Araujo.
Presidente del CPNAA



Introducción

La arquitectura es la actividad responsable por la construcción de espacio público y de entornos habitables y por ende es gestora del escenario donde se forma el tejido social y la ciudadanía.

La arquitectura custodia del patrimonio histórico construido y por ende es guardián de la memoria cultural de la nación.

La arquitectura es protagonista de la espacialización de las políticas urbanas que definen el rumbo de nuestras ciudades, pueblos y reservas ambientales.

La arquitectura es la responsable de que en la producción de obras de infraestructura se eleve la calidad de vida, la calidad ambiental y estética para sus usuarios.

El acto de entrega de matrículas profesionales y certificados de inscripción simboliza la entrega, de parte del Estado colombiano, del documento que acredita como profesionales a quienes trabajan en arquitectura. Desde ese momento, el país deposita en sus profesionales la confianza de que están preparados para ejercer una profesión que, a diferencia de otras, implica un riesgo social. El Estado colombiano, en su función de velar por la proteger a la sociedad, controla el ejercicio profesional de los arquitectos y sus profesiones auxiliares -así como el de los médicos, abogados y otras pocas profesiones más-, ya que errores muy pequeños en las labores de diseño, construcción y planeación, pueden llegar a tener consecuencias muy graves para la colectividad. Colombia confía en sus profesionales de la arquitectura siempre y cuando se comporten con ética profesional.

¿Qué quiere decir “*ser profesional*”?

La profesión no es algo que uno tiene, sino algo que uno es. Nosotros no *tenemos* un título de arquitectos, nosotros *somos* arquitectos. Lo que

se enseña en la universidad algo que no es un objeto, una cosa, lo que se aprende, somos nosotros mismos. En este sentido, la definición que tienen los filósofos de influencia griega de la palabra “*trabajo*” es muy pertinente. Para ellos el trabajo es *autopoiesis*; auto: yo mismo, *poiesis*: creación. El trabajo es auto-creación, auto-construcción. Por eso es tan importante que coincida con la vocación, con más nos gusta hacer, pues de lo contrario habrá infelicidad. Si me construyo a mi mismo haciendo algo que no me gusta, simplemente, no voy a ser feliz. Por eso no debemos hacer lo que *podemos* sino lo que *queremos*, porque si hacemos lo que queremos, lo haremos bien, y hacer las cosas bien nos hace honorables. De lo contrario, si trabajamos en lo que podemos y no en lo que queremos, lo que hacemos es disminuir nuestra libertad.

Un profesional es alguien que es feliz ejerciendo honorablemente su trabajo.

¿Qué es la ética?

Los seres humanos estamos *condenados* a tomar decisiones, y es a partir de la toma de decisiones que nos vamos construyendo como personas. Tal vez la primera gran elección que tomamos en nuestras vidas fue escoger una profesión. Ahora que ya son profesionales, el abanico de elecciones se diversifica en múltiples direcciones.

Pero decidir no siempre es fácil, sobretodo porque para tomar *buenas decisiones* no basta tener *buenas intenciones*. La sociedad espera de nosotros como arquitectos, que sepamos tomar las mejores decisiones en cuanto a la construcción de espacios habitables. Los proyectos de arquitectura, desde su diseño hasta su construcción, son una cadena casi infinita de decisiones, de posturas estéticas y éticas, a tomar y respaldar. Muchas veces a lo largo de nuestra carrera nos enfrentamos a situaciones inesperadas y difíciles que nos cuestionan, porque las circunstancias particulares de cada caso, hacen que la capacidad de juicio se nuble y sea difícil saber qué se debe hacer.

Es indispensable entender que hay cosas que están bien y cosas que están mal. No todo se vale. Hay cosas que simplemente no se hacen. Esto puede sonar increíblemente obvio, pero vale la pena insistir en ello, pensemos que no en vano nuestro país sufre el conflicto armado interno más viejo del mundo.

¿Qué es entonces la ética profesional?

La ética profesional es un compromiso ineludible con nosotros mismos, que consiste en tener conciencia de la responsabilidad y el honor que implica ejercer para el país una profesión. Por esta razón la ética profesional siempre estará relacionada con la calidad del trabajo que desempeñamos.

Lo que sí es indispensable tener en alto es que cuando un profesional comete una falla ética, deja de ser un profesional. El Estado colombiano, a través del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, puede amonestar por esta falla, suspender hasta por cinco años la matrícula profesional o cancelarla definitivamente, según la gravedad de la falta a la ética profesional. Los Códigos de Ética consignan las reglas de juego que debe cuidar todo profesional, si quiere seguir siendo un profesional. La Ley 435 de 1998, que se entrega a los profesionales con su matrícula y el certificado de inscripción, contiene el código de ética profesional para los arquitectos y para sus profesiones auxiliares. Sin embargo éste solo es una orientación, pues en realidad actuar éticamente hace parte de lo que somos como seres humanos en el sentido más esencial.

María Carrizosa Bermúdez.
Subdirectora de Fomento CPNAA
Arquitecta y Filósofa

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Historia del Arte en el Instituto de Arte y Arqueología de la Universidad de París-Sorbona. Maestría en Historia y Teoría de la Arquitectura, en el Architectural Association de Londres. Desde 1976 es profesor de historia de la arquitectura de la Universidad Nacional, participó en la creación del Posgrado en Historia y Teoría de la Arquitectura de la misma, donde desde 1989 es profesor del área de historia de la arquitectura y de historia urbana. Ha recibido varias veces la medalla de la Universidad Nacional de Colombia al mérito docente y ha publicado numerosas investigaciones y artículos.

La experiencia que con mucho gusto quiero compartir con ustedes hoy, que reciben su tarjeta profesional, ya completa varios años. Comencé a trajinar los senderos de la arquitectura desde 1967, cuando entré a la Universidad Nacional y recibí la tarjeta profesional en 1973, desde entonces he dedicado todo mi tiempo, mis fuerzas y la vida a la arquitectura.

Adolf Loos, arquitecto vienés y quizás la persona mas lúcida de la arquitectura del siglo XX, definía el arquitecto como “un albañil que sabe latín”. Un albañil en la medida en que sabe cómo se sienta una mampostería, se disponen las tuberías, se impermeabiliza una cubierta o se fundamentan los cimientos de una casa para construirla íntegra. Pero cuando dice que sabe latín, no significa que conozca las declinaciones o las raíces de la lengua, sino que con ello implica que es un albañil con amplio y profundo conocimiento, no sólo de la profesión, sino de la historia y de la cultura de su tiempo, que es conciente de lo que representa su actividad en términos de la cultura y de la sociedad en el mundo.

La arquitectura tiene una doble acepción: responde a necesidades fisiológicas y sociales, para la protección de la naturaleza, el reposo abrigado, la educación de los hijos, la vida familiar y social, el almacenamiento, etc., pero también, a la vez y de manera dialéctica y permanente, es la expresión de los valores de un grupo y de una comunidad. No es que primero el ser humano resuelva una necesidad y luego, cuando haya más holgura, la embellezca y adorne, sino que al construirla, de manera dialéctica e inmediata, la arquitectura expresa lo que piensa y anhela en ese momento y como miembro de una sociedad.

Nuestra profesión se puede sintetizar en tres acciones, todas simultáneas y articuladas:

Es la capacidad de prefigurar, de proyectar en un papel o en una pantalla del computador el espacio, antes de que se concrete en una construcción. El arquitecto desarrolla esa capacidad espacial para ver cómo disponer un programa en un lugar geográfico específico, para resolver unas necesidades con unos materiales y recursos existentes. También conlleva una intuición tectónica, un conocimiento para estructurar esas ideas y construirlas con materiales y articulaciones especiales. La tectónica permite organizar esos espacios para que resistan la lluvia, no se caigan con un sismo, soporten los vientos y los cambios de temperatura. Por último, el arquitecto tiene la capacidad de coordinar e integrar todos

los factores hasta el último detalle, no exclusivamente en lo que respecta a la estética, sino en el terreno de lo técnico, de lo funcional y vivencial. Por eso, como un director de orquesta, al final de todos esos avatares e interrelaciones, logra algo bello, estable y que cumple cabalmente con su finalidad.

Pero el campo de la profesión no es sólo diseñar espacios, construcción y detalles. Muchas otras actividades son posibles en ella: la planificación urbana, el diseño en diversas modalidades, la restauración del patrimonio, la docencia, la construcción, la lucha y la organización gremial o la investigación sobre el oficio, desde lo arquitectónico hasta lo urbano. Todos esos posibles oficios tienen en común ser un asunto del espacio, con la capacidad de organizar e integrar muchos factores y valencias para que el resultado sea eficiente, sólido y bello. La etimología no se equivoca: *Arqui* es el que está sobretodo, el que conoce los diversos factores y los puede coordinar y dirigir, en tanto que *Tecto*, es la estructuración, la estabilidad y la programación de la obra.

Pero ahora vemos cómo cada vez más se desdibuja nuestra profesión. Oriol Bohigas, arquitecto urbanista, señalaba en un encuentro sobre la práctica de la arquitectura en el mundo contemporáneo que cada vez más perdemos posibilidades de acción. El arquitecto ya no controla los planos finales de su propuesta, porque ahora está preso por las normas del municipio, los bomberos, las aseguradoras, los especialistas, los inversionistas o los proveedores; además sus diseños se los dan a una empresa para que haga los planos finales con mayor eficacia. Tampoco dirige la obra, como cuando era el “director de orquesta”, pues ya casi ni se lo recibe allí. Ni proyecta los terminados porque debe ceder ante expertos en todo, ni puede diseñar los jardines porque para ello se exige título de paisajista, y en todos los campos ahora es poco lo que dirige; sólo hace el esquema inicial, si es que lo hace.

Y no es que añoremos al hombre del Renacimiento, que podía dominar y supervisar la obra íntegra, cuando aún era posible saber de todo. Pero para recobrar el liderazgo el arquitecto requiere suficiente y profundo conocimiento de cada campo, y debe recordar que su acción no es arte personal sino algo social, cultural y de servicio. Por ejemplo, para controlar la arborización de un proyecto no debe partir del capricho, o del color del follaje, sino conocer a fondo de árboles y plantas, de los lugares, ambientes y climas en que ellos se dan, cómo es la raíz, cuáles son las condiciones de vida de las diversas especies y sus características y a partir de ese conocimiento, sí puede empezar a dirigir. De igual forma tendría que hacerlo con los materiales o el espacio, con los aspectos técnicos o el mobiliario, con los requisitos que le dictan la función, el material o el usuario.

Sobre todo debe saber mucho de arquitectura, de su historia, de las técnicas de construcción, de las maneras de ser de las gentes, sus formas de actuar y vivir, de las exigencias de las funciones y procesos. Practicar pues nuestra profesión con mucho conocimiento, sentido social y una ética sin tacha. La ética no es dejar de cobrar por nuestro ejercicio,

pues el primer paso ético es convencernos de que nuestro trabajo vale, tiene unos honorarios y así logramos vivir con nuestra familia. Pero es necesario distinguir hasta dónde exigimos lo justo y cuándo nos dejamos llevar por un desaforado afán de ganancia y lucro, hasta dónde tenemos en cuenta a los clientes o cuando cedemos de modo mercenario a sus exigencias o usuras.

La arquitectura es un servicio social, una respuesta al lugar donde se erige y un hecho que sirve para la gente que la encarga. No se trata de lucirnos como individuos, ni de ser superficialmente originales, sino de conocer la tradición del oficio y las propuestas de las vanguardias, pero no para repetir las ingenuamente y en cambio adoptarlas con sentido crítico para que aporten y ayuden a mejorar nuestras ciudades, a resolver las necesidades sociales de nuestra propia realidad.

Siempre debemos tener presente que estamos en Colombia, éste país nuestro con su diversidad y sus falencias.

La arquitectura es un oficio muy bello, pero muy difícil, demasiado comprometido con factores varios, por eso más que diploma, tarjeta o matrícula profesional, tenemos que tener incondicional entrega hacia nuestra profesión. Pasión por ella, por conocerla y ejercerla, sin fisuras éticas, por aprender cada día del país y sus gentes, pues sólo así nos enraizaremos, para cimentar una plataforma de auténtica creatividad y compromiso.

19 de septiembre 2006



Dibujo Anónimo. Plaza Mayor, Bogotá.
Revista Escala No 161, año 26. Bogotá, Colombia

Medellín, 1922. Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia. Postgrado en Arquitectura en la Universidad de Oregon-Eugene, Estados Unidos y especialización en Planificación Urbana en el Bouwcentrum de Rotterdam, Holanda, donde se incorporó a la oficina de Planificación de La Haya. En 1962 fundó Dicken Castro y Cia, la primera oficina en Colombia de diseño gráfico independiente de la publicidad. Dicken Castro completa casi 50 años dedicados al diseño gráfico, la arquitectura y la restauración, lo mismo que a su labor de docente en la Universidad Nacional de Colombia y Jorge Tadeo Lozano entre otras.

La arquitectura es una de las profesiones más antiguas y bellas de la historia de la humanidad y una de las que más contribuye con su bienestar.

Como arquitectos hacemos historia, —más que en ninguna otra profesión—, pues generalmente las construcciones serán las que irán armando esa historia.

A mi juicio, quien se inclina por la arquitectura escoge la mejor profesión en muchos sentidos. Siempre serán bienvenidos los nuevos arquitectos.

Una larga vida profesional como arquitecto y diseñador gráfico me capacita para indicar un camino, no es mi intención hacer una larga cátedra sobre la ética, sin embargo considero necesario hacer énfasis en una serie de pautas que se deben tener en cuenta de forma permanente durante el ejercicio profesional y en la vida misma.

En principio la ética es considerar al *Otro*, antes que nuestra propia conveniencia, es hacer que el buen actuar se apodere íntegramente de nuestra propia vida. No únicamente en la actividad profesional, sino en el trato con cada una de las personas que nos rodean: esposas, hijos, empleados, patrones, clientes...; eso es obrar éticamente. Desafortunadamente y con frecuencia, hay aspectos éticos con relación a los profesionales de la arquitectura que se olvidan o se dejan de lado por considerarlos pequeñeces.

El ego algunas veces nos lleva a pensar que lo que producimos es lo mejor, que no hay nadie en el mundo que lo pueda superar. Cuando se está elaborando un proyecto es crucial pensar en beneficio del *otro*, ese al cual está dirigido, y no en la gloria propia. Si el proyecto se defiende por sí solo, será escogido por medios internacionales y nacionales, habrá seguramente un reconocimiento y se divulgará de diferentes formas y en diversos medios.

Así mismo, se debe ser muy cuidadoso cuando se utilizan trabajos de otros arquitectos y de otros especialistas sin su autorización o sin dar el crédito correspondiente. A esta figura se le llama plagio y es frecuente en otras disciplinas también. Debemos siempre estar atentos a respetar el esfuerzo y el trabajo de los demás. Copiar u omitir, utilizar diseños de los demás sin aviso previo, es una postura a todas luces antiética.

Es frecuente por ejemplo, que en las publicaciones no figuren los créditos completos. Se omiten autores y de esta forma se falsea el trabajo de quien encubre la fuente. Es necesario ser respetuoso y muy escrupuloso con la propiedad intelectual y se deben dar siempre y sin ninguna excusa los créditos exactos siempre, claros y completos. Jamás se debe olvidar el respeto que se le debe al trabajo y esfuerzo de los demás.

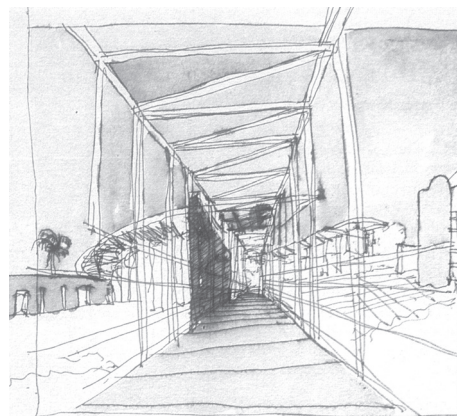
Así mismo, en la ejecución de los pliegos de licitación, es necesario ser completamente imparcial y cuando se presta una asesoría para un concurso de arquitectura es imperativo no intervenir luego.

En Colombia —los arquitectos mayores me pueden confirmar— tenemos una gran capacidad para denigrar, criticar y emitir juicios adversos. Tenemos que ser capaces de romper con este círculo y empezar a respetar al *Otro*. Igualmente respetuoso debe ser entonces el trato a los subalternos, tanto en el campo profesional como en el político, sexual, religioso, y económico.

Finalmente y para terminar creo que todo arquitecto o profesional afín debe ser miembro de la Sociedad Colombia de Arquitectos. La labor de ésta sociedad abarca campos necesarios en el desarrollo de la profesión, tiene entre otros, un gran interés por consolidar las tarifas, realiza de forma permanente conferencias tanto en Colombia como en el exterior, además de exposiciones itinerantes. Todo arquitecto debe estar siempre actualizado en pos de un mejor ejercicio de su profesión.

11 de abril 2007

Proyecto Dicken Castro, Lorenzo Castro. Hotel y Centro de Convenciones
Cámen de Apicalá. Revista Escala 169, año 29. Bogotá, Colombia



P U E N T E A L A R O T O N D A

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia, donde se ha desempeñado también como decano de la Facultad de Artes y Vicerrector. Fue consejero del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares y Miembro del Consejo de Monumentos Nacionales. Como arquitecto urbanista ha participado en planes maestros y de ordenamiento territorial en diferentes zonas del país. Fue coordinador del Programa de Postgrado de Urbanismo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia y profesor invitado por la Development Planning de la University College of London en los programas de Postgrado en Londres y por la Pontificia Universidad Javeriana en la maestría de planeamiento regional y urbano.

Tradicionalmente conceder la matrícula de arquitecto no es un evento académico formal, como el día en cual se reciben los diplomas como arquitectos, pero evidentemente es a través de la matrícula cuando formalmente los profesionales recién egresados se convierten en arquitectos ante la ley Colombiana.

Hace unos años, hablábamos de los centros históricos con el arquitecto Giorgio Lombardi, quien se encarga del patrimonio y me decía qué tan complejo es cuando se deben crear normas. Es decir, cuando a un centro histórico es necesario plantearle una norma para protegerlo, es porque la sociedad no ha entendido que un centro histórico se debe preservar y proteger de hecho y no porque exista una norma que así lo disponga. Miguel Ángel por ejemplo, o los cientos de arquitectos de la antigüedad, nunca necesitaron de códigos de ética para hacer las cosas correctamente. Pero la forma de pensar frente a los problemas de hoy en día, y los asuntos que impone la sociedad, sus exigencias y sus manera de controlar, impelen al profesional a hacer cosas de forma incorrecta. En esa perspectiva, todos los jóvenes recién egresados, van a encontrarse muy rápidamente con este tipo de situaciones; empresarios que presionan a través de las posibilidades de pagos oportunos para hacer cosas que no se deben, familiares que proponen transgredir el límite o jefes de oficina que presionan constantemente para proceder de forma indebida.

La norma fundamentalmente es un acuerdo social, un arquitecto tiene siempre un control social que le exige una serie de respuestas, pero un arquitecto ante todo tiene que ser honesto consigo mismo y entender que no solamente es miembro de una sociedad, sino que es una persona que constantemente le está sirviendo a la sociedad y por lo tanto tiene que estar dentro del marco que la sociedad le exige. Las normas de ética son una serie de indicaciones que dicta, a través de una Ley, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, y que se deben cumplir. Si se leen con cuidado, son normas vinculadas con la sociedad y de alguna manera la intención es la de dictar un código que le permita al arquitecto actuar y a la vez, defenderse de una sociedad que le puede costear en sus posibilidades y en sus desarrollo. La sociedad marca una serie de derroteros sobre los cuales se tiene que ser absolutamente consiente de sus propios límites.

El código de ética de cierta forma, va imponiendo y generando en el desarrollo de la profesión, una serie de comportamientos sociales. Es aún insuficiente en sus amonestaciones, por ejemplo, se han cancelado matrículas por hacer edificios sin licencia, pero no se han castigado otros quehaceres como hacer mal una norma urbana. La visión del procedimiento en la ciudad es relativamente novedosa y todavía muy difusa, pero la responsabilidad de un arquitecto frente a un problema tan grande es absolutamente evidente. A nadie le han suspendido la matrícula por elaborar mal un plan de ordenamiento territorial, la ley debería incluir amonestaciones para acciones que como éstas afectan directamente toda una ciudad y sería importante amonestar a los arquitectos que manejan de forma errada este tipo de políticas tan fundamentales. La noción de ética que marca el código hoy en día, únicamente abarca la práctica tradicional de los arquitectos, la noción de la construcción, pero no recoge por ejemplo, ni el urbanismo, ni el diseño del mobiliario, ni los problemas de academia e investigación.

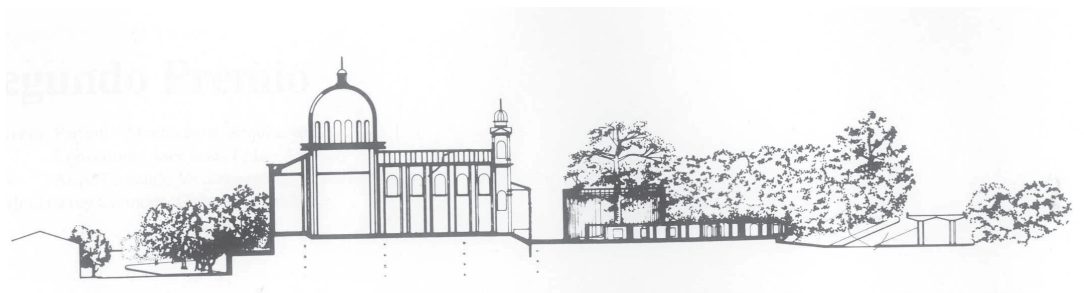
Nuestra ética va mas allá de lo que nos indica una norma, nuestra ética tiene que ver con la arquitectura como responsabilidad social, se tiene que inscribir en un contexto mucho más amplio y entender que las responsabilidades de un arquitecto son enormes. El desempeño correcto de la profesión es fundamental.

La noción de ser un buen profesional, muchas veces queda empañada por la ambición de tener mucho dinero. Hay que ser muy claros en qué es lo que queremos hacer en la vida, para dónde queremos ir y cómo queremos terminar y en eso hay que ser muy sensatos.

Ser rico no es malo, hacer mucho dinero no es malo. Pero hacer mucho dinero acabando con las nociones éticas y la disciplina, es fatal. Mi recomendación es que nunca revuelvan ambas cosas, manejen con cuidado el futuro de sus vidas y les va a ir bien.

Seguir los preceptos de un código de ética no es únicamente seguir una letra, en la vida misma debemos ser ejemplares y el ejercicio profesional será un reflejo de éste.

12 de octubre 2006



Proyecto Perfetti-Montenegro Arquitectos. Concurso Parque San Antonio, Medellín. Revista Escala No 169, año 29. Bogotá, Colombia.

Bogotá en 1924. Arquitecto de la Universidad Nacional, graduado en 1947. Trabajó en el taller de Le Corbusier en París desde 1948 hasta 1954, colaboró en el Plan Piloto de Bogotá y en el plano urbanístico de Chandigarh, así como en varios de sus edificios. A su regreso a Bogotá, trabajó con el Banco Central Hipotecario y desarrolló diversos proyectos de vivienda social. De 1958 y hasta 1995 fue socio de la firma Esguerra Sáenz y Samper, donde dirigió el Departamento de Diseño. Fue decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de los Andes y profesor de taller en varias universidades. Desempeñó el cargo de Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y organizó la Primera Bienal de Arquitectura y de la Sociedad Interamericana de Planificación (1976-78). La SCA creó el Premio Germán Samper Gnecco en la Categoría Hábitat Popular, como reconocimiento a su labor. Con la firma Esguerra Sáenz y Samper, fue distinguido con el Premio Nacional de Arquitectura en 1970 y 1973. En 1996, organizó la firma Germán y Ximena Samper, con su hija. En el 2007 recibió la medalla “Distinción a la responsabilidad social profesional” que otorga el CPNAA.

La entrega de la tarjeta profesional es una ocasión especial y merece que nos congreguemos quienes comienzan el ejercicio y quienes como en mi caso, estamos en el ocaso de él. Casi 60 años de graduado de la Universidad Nacional, y de trabajo permanente, me permiten ver nuestra profesión con una visión panorámica, y me dan cierta autoridad para dar algunos consejos.

Comienzo por felicitar con todo entusiasmo a todos los que reciben el certificado que los acredita ante la sociedad como arquitectos y les permite trabajar en esta profesión.

¡Qué título tan hermoso y honroso! ¡Qué bella profesión la que tenemos! Y que responsabilidad. Al arquitecto Le Corbusier algún reportero impertinente le preguntó algún día en qué momentos le llegaba la inspiración para sus actos de creación. La respuesta fue que la inspiración es trabajar más de diez horas diarias durante toda la vida.

No voy a fatigarlos con una larga y tediosa disertación. Solamente quisiera plantear algunas reflexiones que me parecen pertinentes en esta ocasión.

Las facultades de arquitectura nos entregan un título, y el Consejo Profesional nos autoriza a ejercer. Pero no podemos soportarnos exclusivamente en esos documentos tan importantes, y que en muchos casos, si no en todos, han costado inmensos sacrificios y esfuerzos a cada uno y cada cual.

Tenemos que aceptar que sólo merecemos el título de arquitectos cuando con los años nuestras obras estén a la vista de todos, para bien o para mal. Dicho en otros términos, somos nosotros mismos, con nuestras propias obras, quienes refrendaremos el título de arquitectos.

Las obras de los arquitectos están insertas en la ciudad, la mayoría de las veces, para siempre. Están las obras del período de la Colonia, de la República, de los tiempos modernos y las ciudades poco a poco se han convertido en una amalgama de creaciones individuales.

Hay otras profesiones cuyas ejecutorias aunque son muy importantes y tal vez necesarias, no tienen una representación física y sus errores pueden pasar inadvertidos. Una mala

composición musical, por ejemplo, se deja en el olvido, una mala pintura se descuelga, o una ley inadecuada se deroga. Pero nuestros proyectos construidos están presentes, a la vista de todos, al juicio permanente de la ciudadanía, para el uso de sus dueños y como testimonio urbano.

La crítica implacable es de los colegas, usuarios y de las generaciones que nos siguen. Cada obra arquitectónica, buena o mala, es un hecho histórico. A pesar de la metamorfosis permanente de nuestras ciudades, la obra arquitectónica se construye para quedarse, para permanecer.

El Consejo Profesional ha lanzado una campaña sobre la ética en el ejercicio profesional. Nada más oportuno, pero yo siento que ésta palabra debe ir más allá que el código que se ha escrito, que busca una limpia y transparente relación con los colegas y clientes.

Es ético ante todo, el ejercicio honesto de nuestra profesión. Me refiero a diseños equilibrados. Creativos, sí, pero que se alejen de banalidades, de recargos superfluos, de posiciones que van únicamente a satisfacer el ego que tiende a aflorar en cada uno de nosotros.

La arquitectura se diseña para el disfrute de los usuarios; debe ser bella, claro, para satisfacer el espíritu, pero funcional y práctica.

Es ético también, si obramos de forma responsable con la ciudad. Hoy, la mayor parte de las empresas están embarcadas en construcciones especulativas, alentadas por normas que favorecen los negocios. Los espacios privados conforman finalmente el espacio público, ese es un espacio de todos y para todos.

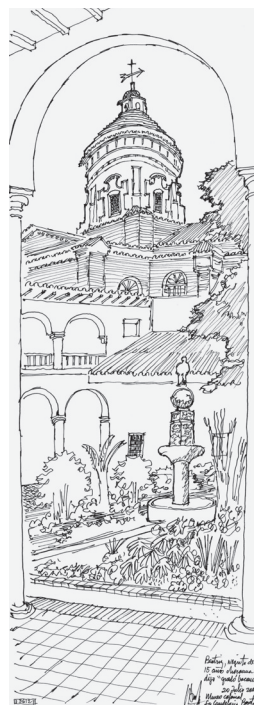
Es una obligación ética trabajar con sentido social. No podemos marginarnos y diseñar únicamente para clientes con recursos, ya sean privados o públicos. Una inmensa mayoría de nuestros conciudadanos que están por debajo de la línea de pobreza nos necesitan. Nuestros conocimientos pueden ofrecer soluciones que hagan más llevadera su existencia.

Es ético si cumplimos con nuestro deber de simples ciudadanos, si damos ejemplo de comportamiento en la enseñanza, en la política, en la investigación, en la vida familiar.

Es ético, en fin, si seguimos los dictados de nuestra propia conciencia; ese juez que llevamos todos por dentro y sabe perfectamente cuándo obramos bien o mal.

8 de febrero 2006

Dibujo Germán Samper. Museo Colonial. La Candelaria, Bogotá.
Cuadernos Azules No 4. Universidad de los Andes, Departamento de Arquitectura, 2006. Bogotá, Colombia



Ocaña, N. S, 1959. Arquitecto Universidad Gran Colombia y Magister en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia. Se ha desempeñado como docente en las Facultades de Arquitectura de las Universidades Javeriana, Piloto, Andes y Gran Colombia. Profesor y conferencista en Talleres Internacionales de Vivienda Popular en universidades de Ecuador, México, Cuba, Guatemala, Colombia en Cuba y México. Con Barrio Taller, desarrolla desde 1990, proyectos de mejoramiento de vivienda y sitio propio. Actualmente se desempeña como Gerente de Barrio Taller y Director de la Serie Ciudad y Hábitat.

Me ronda un interrogante que debería estar planteando directamente a las Facultades de Arquitectura, pero considero pertinente hacerlo como pregunta a los recién egresados, en el momento que reciben su tarjeta profesional pues al fin y al cabo, como arquitectos, van a empezar a cumplir un papel importante en relación con los entornos urbanos en los cuales van a incidir, desde cualquier esquina del país. Nuevos arquitectos egresados ¿Para cuál ciudad y para qué país?

Al tratar de introducirme en esta pregunta, desafortunadamente no puedo dejar de hacerlo desde el campo de conocimiento en el cual me desenvuelvo cotidianamente. Como arquitecto y urbanista, me he desempeñado como asesor de procesos habitacionales populares y en tal sentido, he estado involucrado en el acompañamiento a pobladores y comunidades que habitan en barrios populares, en pos de mejorar sus precarias calidades habitacionales.

De forma paralela, me preguntaba a qué generación le estaría hablando. A un grupo de personas que en su mayoría debieron nacer al comenzar la convulsionada década de los ochenta. Que terminaron su bachillerato y comenzaron los estudios de pregrado, en los intersticios del cambio de milenio. En este trayecto de vida, se promulgó la Constitución de 1991, en cuyo Artículo 51 se incluye el derecho a una vivienda digna, uno de los principales retos incumplidos desde las políticas habitacionales del Estado colombiano, al cual la disciplina no puede seguir siendo ajena. Hacia 1996, se reunió en Estambul, La cumbre de las ciudades, Hábitat II, cuyo documento final establece además, como prioridades, la vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización.

Desde ésta perspectiva, debemos entonces, involucrarnos en los laberintos de la realidad social del país y su irremediable conexión con nuestra disciplina. ¿En qué país vivimos? ¿En qué ciudades? ¿Tenemos algún compromiso social con estos escenarios? ¿Con qué espíritu crítico nos formaron en la facultades de arquitectura, en relación con estos problemas? ¿Vamos como arquitectos a seguir siendo ajenos a ésta situación?

Bogotá tiene un déficit cuantitativo de vivienda por cubrir de aproximadamente quinientas mil viviendas, para atender el crecimiento poblacional estimado y mejorar las condiciones habitacionales de la población actual¹. De acuerdo con los datos procesados por

la Subdirección de Gestión Urbanística del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, presenta además, un total acumulado de 1.374 asentamientos de origen ilegal, en los cuales se refugia una población de 1'372.436 habitantes². Estas cifras evidencian un fenómeno de gran impacto urbano, pues el 22% de la población urbana se aloja de manera ilegal y ocupa cerca de un 21% del área total de desarrollo de la ciudad³.

En los barrios populares de origen informal, —tradicionalmente ubicados en los extramuros de nuestras ciudades—, los pobladores han incidido directamente en la conformación de su hábitat —sin contar con profesionales en este campo— a través de la lucha diaria por un cobijo, por un techo. Y si bien, no han tenido la instrumentación técnica, ni la necesaria conceptualización espacial, sí tienen un conocimiento que les ha dado la experiencia y el espíritu de sobrevivencia que les exige el resolver, aunque de forma precaria, sus problemas cotidianos.

Con este planteamiento no se quiere proponer una visión populista, en el sentido de sobrevalorar el contenido de estos territorios urbanos, ni mucho menos aportarlo como ejemplo de pensamiento, ni de construcción de ciudad posible, ni ideal. Más bien, entenderlo como un territorio real, diferente y heterogéneo y contradictorio.

En estos escenarios se levanta una ciudad en proceso de consolidación, una ciudad inacabada, en la cual se concentran graves problemas habitacionales, propios de una ciudad inequitativa. Se ha construido vivienda que no se ha valorado en toda su dimensión, levantada con las propias manos de sus pobladores. Ellos han venido participando a su manera, desde su cotidianidad y hemos sido los arquitectos, quienes hemos estado ausentes y a quienes debamos invitar a ésta participación. Desde la arquitectura se abordan proyectos encaminados a “mejorar lo construido” y a apoyar procesos de gestión social del hábitat, como posibilidad de elevar conjuntamente las condiciones habitacionales de estos asentamientos.

Se le plantean entonces, al urbanismo y a la arquitectura, nuevos retos, en el sentido de una mayor apertura a otros conocimientos. Jordi Borja⁴ propone al respecto que *“Nadie tiene el monopolio del saber urbano, pero todos tienen fragmentos necesarios para construir la ciudad. No se trata de colocar un fragmento al lado del otro, sino de combinarlos según las posibilidades de cada momento y de cada espacio”*, exigiendo de paso, una mayor aproximación a la realidad urbana, agregando que: *“Para transformar la ciudad hay que conocerla. Las ciudades se conocen con los pies. Para proponer programas viales y sistemas de transporte hay que andar la ciudad y mezclarse con sus gentes. El urbanismo no trabaja en un laboratorio sino en la calle, no se traslada todo el tiempo en coche sino*

1. D.A.P.D., 2000b: 18

2. D.A.P.D., 2002

3. D.A.P.D., 2000a: 158

4. Borja, Jordi y Castellés, Manuel. “Local y global”. Editorial Taurus, Madrid, 1999.

que salta de un medio a otro, no habla solamente con colegas y profesionales, sino con las diversas personas que viven la ciudad. Hay que pisar en algún momento cada barrio y cada obra y entrar en las casas y hablar con la gente. Transformar la ciudad supone un estilo de vida.”

Para retomar mi perspectiva personal, cuando terminé mis estudios en 1983, me rondaba la idea de hacer algo distinto. Como arquitecto, se me cruzaba la idea de servir a los pobladores de los barrios populares, de poner mis conocimientos al servicio de la gente del común, al fin y al cabo, algunos años atrás, ya empezaban a rondarme en la cabeza ideas contestatarias, sin que estas me llevaran a matricularme en algún grupo o partido político (mucho menos armado).

Era una apuesta, frente a un mundo que consideraba injusto, al cual quería aportar algo desde mi carrera, algo distinto al quehacer tradicional de la disciplina.

En aquel momento, me cayó “como anillo al dedo”, la lucha sindical que dio pié a un asentamiento de vivienda que se comenzaba a gestar en uno de los extremos de la ciudad, el barrio El Motorista de Bosa, al sur de la ciudad, y casi de forma paralela, un proceso de autogestión que otro grupo de pobladores adelantaba en el norte, en el futuro barrio Uniccerros. En esta búsqueda, encontré además, que otros arquitectos andaban siguiéndole los pasos, a la llamada entonces “arquitectura descalza”. Mientras en los barrios re-pensaba el papel de la disciplina para con los pobladores de estos barrios, en mis propios proyectos, evidenciaba que era posible estructurar un grupo de trabajo e investigación dedicado al tema, idea que concretaría años después.

No se cuanto tuvo de populista aquella decisión que tomaba en aquel momento o que tanta carga ideológica llevaba. Era un momento, en el que no tenía mayor presión económica, por tanto, tuve durante un tiempo la libertad y la posibilidad de quedarme allí, sin que las angustias cotidianas me obligaran a pensar en otras opciones. Comencé mi propio “postgrado”, como autodidacta, en esto de los barrios populares y su gente. Una época muy linda de mi vida, en la que aprendí con los pobladores buena parte de lo que he venido desarrollando. Saliendo por las puertas de la universidad y entrando a los zaguanes del barrio popular, tomé este camino como proyecto de vida. Hoy más de veinte años después, ha sido muy gratificante el haberlo escogido, permaneciendo aquí, en esta especie de trinchera, con una perseverancia que a veces me asombra.

No olviden que allá afuera hay un mercado casi salvaje que los espera y así mismo, hay muchos ideales que desde la arquitectura, incluida su ética y su estética, deberán retomar algún día como agenda para atender cotidianamente, sea cual sea el camino que escojan.

15 de junio 2007

Bogotá, 1950. Arquitecto de la Universidad de Los Andes. Fue Presidente de la Regional Bogota Cundinamarca de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, reestructuró internamente la SCA, sus funciones académicas, culturales, del ejercicio profesional y administrativas. Se desempeñó como Director de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Entre sus proyectos arquitectónicos se destacan el Conjunto de obras para el Centro de Entrenimiento de Compensar, la urbanización El Recreo de Metrovivienda, el Parque Timiza y el centro de salud IPS de Kennedy en Bogotá. Desde 1978 dirige su propia oficina de arquitectura y continúa como docente en la Universidad de los Andes.

La tarjeta profesional es un documento que acredita a los arquitectos y profesionales auxiliares y les permitirá ejercer la profesión. Es la culminación de los estudios y la apertura hacia el ejercicio. Ese pequeño documento es el verdadero cartón de grado, será el que permite ejercer la profesión, es un documento que certifica no sólo en Colombia, sino probablemente y debido a las circunstancias de la globalización, ante el ALCA, y en el TLC con lo Estados Unidos; temas en los que se está trabajando y que darán una importante proyección.

El ejercicio de la profesión del Arquitecto, conlleva una serie de requisitos. El código de ética se debe llevar en la mente y en el corazón, indica los deberes que se tienen con la sociedad, con la comunidad, perfila el camino que como servidor público se tiene con los clientes, con los demás profesionales que intervienen en el área del ejercicio de la profesión y con la ciudad.

La arquitectura una profesión “renacentista”, pues el arquitecto deberá manejar muchas cuerdas, varios instrumentos; la orquesta encargada de la construcción de lo urbano. Así entonces en un comité de obra se reúnen: el encargado de la estructura, el ingeniero hidráulico, el ingeniero eléctrico, el residente de obra, el del presupuesto y la programación, pero realmente el único que piensa el proyecto en su totalidad es el arquitecto. Cuando se desarrolla un diseño a profundidad se deben tener en cuenta todos los detalles, desde la tubería hasta el cableado. El arquitecto es el jefe y tiene el edificio con absolutamente todos los detalles en la cabeza.

Este profesional no es un artista “loquito”. Entendamos que es un profesional de muy alto nivel, no solo creativo, que requiere de un excelente nivel técnico y de alta capacidad de conducción y coordinación con otras profesiones. El arquitecto además de saber dibujar sus planos y de expresarse por medios gráficos, tiene que saber de estructuras, de derecho, de las normas sismorresistentes en las edificaciones, del régimen laboral, de impuestos, de finanzas, de los efectos del clima sobre la arquitectura y sobre la necesidad de las ciudades biosostenibles y económicamente sanas.

El arquitecto tiene que tener nociones de sociología y de antropología. El arquitecto tiene que conocer la historia y velar por la conservación del patrimonio y del medio, es su responsabilidad con la identidad del país. También debe tener una relación especial con la música, con las artes graficas, con la literatura y con la poesía.

En Europa el arquitecto es uno de los profesionales con más alto nivel social, en el sentido que se sabe que es un profesional supremamente valioso, que influye de manera decisiva en el futuro y progreso de un país. Insisto que hay que luchar por nuestra dignidad como arquitectos.

¿Que piden cuando van a un dentista? ¿Que le arregle el dolor de muela, que ojalá no le duela mucho el tratamiento, que le haga un buen trabajo y adicionalmente que se lo haga por poco dinero? Si requieren una operación de corazón, o una intervención quirúrgica ¿Harían una licitación de cirujanos para saber cuál cirujano es el más barato? ¿Les gustaría que los operara un medico mediocre? La escogencia de un buen arquitecto es similar, incluso con mayor trascendencia. Para la mayoría de las familias en el planeta la inversión más importante que hacen en su vida es su vivienda, la cual muchas veces se ha adquirido con un préstamo a quince, veinte o treinta años. Es una decisión mucho más compleja que la extracción de un diente, en ella va a vivir su familia y se van a criar sus hijos. ¿Escogería usted a un arquitecto por su bajo costo? ¿Se fiaría de un profesional a quien graduaron con la calificación mínima necesaria?

La responsabilidad que tiene un arquitecto es enorme. Se vive en una casa diseñada por un arquitecto, trabajamos en un edificio diseñado por un arquitecto, vamos a un parque diseñado por un arquitecto. La vida transcurre en espacios a cargo de esta profesión; los cines, los restaurantes, los espacios públicos, los hospitales, los museos. Cuando se hace mala arquitectura, y no se han entendido los preceptos de la ética, no se perjudica únicamente a una persona, sino a toda la sociedad. El compromiso es pues, inmenso.

La calidad de vida de la mayoría de los habitantes del planeta tierra está cada día más en manos de los arquitectos y es necesario enfrentar las posibles carencias y asumir de verdad los compromisos. La formación de los arquitectos hoy en día en Colombia, se está orientando hacia la parte creativa, un poco hacia las bellas artes, a la parte del arquitecto como creador de espacios. Los alumnos hacen unos planos muy bonitos y con la ayuda de computador y los diferentes programas consiguen efectos espectaculares; pero cuando se les pregunta por ejemplo, en qué está hecha la fachada, responden a secas, – en ladrillo. ¿Bien pero cuál ladrillo? ¿Santafe, colonial, extralargo, bloque? Todos tienen dimensiones, texturas y colores distintos ¿Y el piso en que está hecho? Depende de si hay mucho o poco tráfico, depende a quién o para qué está dirigido el proyecto. Un arquitecto tiene que cargar en su cabeza, entre otras muchas, una enciclopedia de materiales y todo los días tiene

que actualizarse. Los planos de detalles constructivos por ejemplo, son los mas delicados porque de la ejecución de estos, depende la vida de un edificio.

Cuando yo estudié arquitectura por ejemplo, era de rigor estudiar los planos de detalles constructivos de los arquitectos Fernando Martínez y Guillermo Bermúdez. Estos siguen siendo para mi un patrón, arquitectos que incluso diseñaban las manijas de los closets. En la actualidad se está perdiendo la noción de lo que la gente usa a diario; el closet, la cocina, los baños, los parqueaderos Y estos no son simples detalles, son esenciales en la vida cotidiana. En la arquitectura las cosas no tienen sino dos maneras de hacerse; mal o bien y no cabe un intermedio. Es inconcebible, pero he visto edificios de apartamentos que tienen una alcoba sin ventana ¡Increíble que un arquitecto sea capaz de hacer eso!

La arquitectura no es una profesión fácil. Para los que les gusta trabajar de 8 a.m a 5 p.m, se equivocaron de profesión, para eso están los cajeros de los bancos que tienen ese horario. Nuestra profesión es de prueba y error. Muchas veces se arranca con la idea de un proyecto, se empieza a desarrollar y a los 15 días de trabajo de pronto se da cuenta de que no está encaminado y tiene que encontrar otras alternativas; buscar el acceso, cambiar el área social... volver a empezar, una, dos, hasta tres veces. La arquitectura no es una profesión mecánica, la parte creativa está en explorar todas las alternativas hasta encontrar la adecuada. Los que desarrollan un proyecto con la primera idea que se les ocurrió, probablemente harán mala arquitectura. No transijan con ese espíritu de búsqueda de la perfección. Lograr las cosas bien debe ser el compromiso.

Tenemos 50 facultades de arquitectura y en Estados Unidos más de 70, la competencia es feroz y la mejor manera de competir es siendo buenos, haciendo las cosas bien, siendo rigurosos, confiables, responsables. Si se quiere ganar la competencia para conseguir empleo, es importante que se sepa que son personas en las cuales se puede confiar. Debemos amar la profesión con pasión, pues es muy exigente y no tiene horario. Debemos tener devoción.

Quisiera que estas palabras las guarden cerca de su corazón y sobre todo cerca de su cabeza, son la clave para ser buenos o malos profesionales.

14 de junio 2006

Bogotá, 1969. Arquitecto y candidato a Maestría en Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, donde se ha desempeñado como asesor de la Vicerrectoría y de la Oficina de Planeación, director del Departamento de Arquitectura y docente. Entre sus proyectos más importantes se destacan: El Pabellón del Café en el Museo Nacional y las Casas de la Cultura en los barrios El Carmen, El Paraíso y Ciudad Bolívar, así como la participación en el equipo de los diseños de los puentes peatonales para ciclo-rutas permanentes. Obtuvo el primer puesto en los concursos para diseño de cinco colegios IED para el Distrito Capital y el Centro Acuático de Cartagena.

No es fácil atender al llamado de quienes regulan y atienden a nuestra comunidad de profesionales, para dirigirme a Ustedes, y en pocas palabras, transmitirles el respeto y entusiasmo que nos motiva el quehacer de nuestra profesión.

Pensando en estar aquí, frente a Ustedes y con el fin de llamar la atención, resultaría cómodo y obvio, descalificar con palabras cualquier acto punible o lamentable que demerite la calidad de la arquitectura o a alguno de nuestros colegas; también sería fácil hablar sobre las virtudes de algunas obras, o exaltar los logros de algunos conocidos y prestigiosos arquitectos o amigos; sin embargo, en cualquiera de los casos, nada de esto les tocaría a Ustedes.

Prefiero, con sinceridad y transparencia acudir a mi propia experiencia, para transmitirles de manera emotiva sentimientos y razones aún vivos desde que emprendí un día esta larga ruta. Por esto, he decidido contarles algunas cosas que desde antes de ser un profesional, aprendí y no he olvidado, y también de otras que, después de estos años, aún no he aprendido.

Aprendí a tener los ojos y la mente bien abiertos y a aceptar que la formación aún no ha terminado. Recuerdo las veces que visité en obra algunos edificios para aprender de los constructores y en algunos casos de los obreros, hubiese querido tener más tiempo para ver más proyectos y más obras. Aprendí de mis propias dudas, recurrí a medir los muebles y los espacios, y todavía uso continuamente el metro y en casos extremos, mis manos y mis pasos.

Aprendí a mirar y volver a mirar las obras de los grandes maestros; siento que, aprendo algo distinto cada vez que las veo. Recuerdo con respeto a algunos de mis profesores y también sabiamente, no haberlos escuchado a todos.

Aprendí de estructuras, y olvide como calcularlas, aprendí también a leer más libros y a comprar menos revistas, supe de arquitectura en los libros de literatura y mirando caer la lluvia en el patio de la casa de mi abuela.

He aprendido a discutir con otros colegas y amigos, y sobre nuestras diferencias, he aprendido a respetarlos a ellos y a mis recuerdos. Entendí como trabajar con otros profesionales y aprendí de los clientes.

Años después a través de la experiencia directa, otras cosas, entraron a mi memoria, algunos edificios de Sinam, Corbusier y Terragni, o edificios prehispánicos con autor sin nombre; contrario a Funes¹, es imposible acordarse de todo, entonces, prefiero hablarles de algunas cosas que espero no olvidar.

No quiero olvidar sentir emoción, temor e incertidumbre cada vez que me enfrente a un nuevo reto de diseño. No quiero olvidar la arquitectura moderna y quiero recordar más frecuentemente la clásica y la antigua. Pero lo que menos he querido olvidar es el entusiasmo y la pasión que me embargó, como embarga a cada uno de Ustedes, el derecho adquirido, el respeto y compromiso profesional, en la participación de la consolidación de este colectivo; no quisiera olvidar tampoco la convicción y principios que como académico espero sostener hasta el último de mis días.

No he aprendido a comunicar todo lo que quiero a través de mis proyectos, ni a poner en ellos toda la esencia de los recuerdos que respeto, tampoco he aprendido de los errores de otros, he recurrido muchas veces torpemente a mi propia limitada experiencia y he dejado de aprender, de lo que no he querido ver.

No he aprendido de todos los maestros, ni de todos los edificios que quisiera y sé, que las mejores lecciones están por recibirse. Me cuesta trabajo mirarme a mí mismo y a los edificios únicamente desde adentro y no quisiera aprender a negociar mis principios, ni aprender a escuchar todo lo que un cliente necio me dice; no volví a estudiar cómo calcular estructuras, pero no he olvidado la inercia, ni el centro de gravedad; no he aprendido lo que quisiera - a pesar de un gran esfuerzo - de códigos, ni de leyes, ni a propiciar más espacios para el debate y la discusión, privándome de aprender de mis propios colegas.

No he querido aprender a perder el entusiasmo y recibir de los alumnos en la misma mesa en la academia.

No tendría más que decirles, colegas. Ustedes están en el inicio de una senda que hasta ahora comienza, y espero encontrármelos nuevamente, o saber de Ustedes por sus logros y sus aportes en la construcción de la arquitectura.

12 de diciembre 2006

1. Funes, el Memorioso. Jorge Luis Borges

Proyecto Arquitecto Leonardo Álvarez "Pabellón del Café". Museo Nacional, Bogotá.
Foto: Revista 6arquitecturas, año 2000. Bogotá, Colombia



Arquitecto y Urbanista de la Universidad Nacional de Colombia, especializado en Planeación para el Desarrollo en el University College, University of London, Gran Bretaña. Director y editor desde 1974 de la Revista PROA e investigador de teoría e historia de la arquitectura en Colombia. Socio fundador e investigador del Centro de Estudios de Arquitectura y Medio Ambiente (CEAM Ltda.) y de Agencia Patrimonial. Docente y conferencista en varias facultades de arquitectura del país desde 1969 y asesor de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, así como miembro del Consejo Asesor de Patrimonio de la Secretaría Distrital de Patrimonio y Renovación. Autor de innumerables artículos y varios libros entre los que se destaca Arquitectura Popular en Colombia, en asocio con el arquitecto Alberto Saldarriaga Roa. Su trabajo ha sido reconocido entre otras distinciones con el Premio Asobritánica a la “Vida y Obra de un Exbecario del Reino Unido”, 1993; la Medalla Sociedad Colombiana de Arquitectos, 1996 y la Medalla al Mérito Cultural del Ministerio de Cultura 1998.

La ética siempre es punto de reflexión que debe hacer parte de cada instante de la vida ya que define y orienta cada acción del ser humano. Por ello es un tema tan relevante cuando se está participando en la ceremonia de entrega de la matrícula profesional, por parte del Consejo Profesional, donde se está autorizando para ejercer la profesión. La responsabilidad social del arquitecto es inmensa y por ende, debe ser impecable el comportamiento ético frente a una sociedad que requiere de sus servicios. Considero entonces necesario partir de la definición estricta del término “ética” que según el diccionario es; “*El conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas*”. “*Parte teórica de principios y normas morales que regulan las actividades humanas*”. “*Parte teórica de la valoración moral de los actos humanos*” y “*Valores morales; reglas de conducta y de buenas costumbres inherentes a una determinada condición*”.

Así entonces, el comportamiento profesional debería traducir el comportamiento del ser humano, del individuo que se desempeña en un oficio especializado. Sería apropiado pensar en el compromiso social de cada individuo y si es arquitecto, se traducirá en su ejercicio profesional.

En la preparación y elaboración de las ideas para presentar en este acto de entrega de la matrícula profesional, por casualidad me encontré un artículo publicado en la prensa titulado “*No todo vale*”, donde, en frases muy cortas y precisas la autora plantea la confusión existente entre lo ético y lo legal a propósito de dos tragedias individuales, que reflejan el drama de la sociedad colombiana; el caso expuesto de un político, condenado por varios delitos y una señora presentadora de televisión hace muchos años. Cada caso refleja la fragilidad de los valores que nuestra sociedad está proveyendo a nuestros ciudadanos. La autora analiza la falta de principios de los señores en cuestión y asevera, que es crucial detener el precepto de una cultura que ha permitido pensar que todo es válido. Debemos reiterar que *No todo lo que No está prohibido jurídicamente*, puede estar permitido culturalmente.

Así mismo, una película colombiana, basada en un caso real, narra el hallazgo de miles de dólares por parte de un batallón de soldados en servicio y la repartición de los mismos sin ningún cuestionamiento. La trama de la película evidencia el atajo para lograr el dinero

fácil y no deja de sorprender que en las entrevistas con los actores que participaron en la producción de la cinta, la mayoría afirmaban que el dinero pertenecía a quienes lo habían encontrado y estaba bien haber hecho uso de él.

De igual manera esta “cultura” de la permisividad ha llevado a que todos nos consideremos excepción a la regla. Nuevamente repasando la prensa de estos días encontré también un artículo titulado *¿Y no sabe quién soy yo?*, sobre la pregunta amenazante que hacen los conductores a diario en nuestro país, tratando de evadir los comparendos por infracciones de tráfico que buscan la coherencia social y la convivencia ciudadana en medio del individualismo reinante. ¿Quién de esta sala no ha tratado de sobrepasar un trancón invadiendo el carril del flujo contrario? Todos tenemos una actitud egocéntrica que lleva a pensar que el mundo gira en torno nuestro y nos consideramos excepción a la regla por ser quienes somos.

Y ¿Quiénes somos? Miembros de una sociedad que para que funcione y progrese debe mantener unas normas que se deben respetar, y éstas no son únicamente las legales; existen las morales - definidas como éticas- que son aquellas que regulan las actividades de una comunidad. El pensar tan sólo en restricciones legales, las únicas que al infringirlas determinan castigos penales, ha llevado a este país a convertirse en un país de leguleyos, y por qué no, de tramposos. A diario vemos en las noticias el enfrentamiento entre las Cortes y la controversia entre jueces en la interpretación de la Ley. Nuevamente cada uno y cada cual, se considera excepción a la ley.

En el ejercicio profesional este egocentrismo se traduce claramente en que para la interpretación de las normas y reglamentaciones urbanas, se busca ser excepción a ellas con cualquier “explicación lógica”: la inclinación del lote, los desafueros de algún vecino aprovechado, el deseo de mayor área rentable, unos centímetros menos de cesión, un piso adicional, una culata sobre el vecino, en fin, la motivación está ahí y la búsqueda de la excepción también.

Es necesario empezar a soñar colectivamente con la necesidad de un cambio definitivo y quizás nunca se haya necesitado tanto como ahora. Se deben tener claros los derroteros, siempre sobre los principios de la ética, tanto en el ejercicio profesional, como en la vida misma.

10 de agosto 2006

Acuarela. Ramón Torres Méndez.
Revista Credencial Historia, edición 133. Bogotá, Colombia



Arquitecta de la Universidad de los Andes. Consultora independiente en Planificación Ambiental y Equidad de Género. Asesora y evaluadora de proyectos ambientales en Nicaragua, Honduras, Cuba, Colombia y México. Investigadora y docente del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro de varias Redes de agua, género y organizaciones de la sociedad civil en América Latina y el Caribe. Ha trabajado para el Sistema de Naciones Unidas en países de Asia y África. Ha realizado múltiples publicaciones en las que se destacan los temas de reciclaje, aguas lluvias, tratamiento de residuos y procesos participativos para el manejo de políticas de planeación urbana.

La Matrícula Profesional de Arquitecto(a) y de Auxiliar de Arquitectura implica un compromiso ético y un abanico de responsabilidades frente a la sociedad. Es un momento de la vida en donde se definen compromisos sociales, políticos, ambientales y de género, frente a las distintas formas de ejercer la profesión.

Para las mujeres arquitectas, constituye un doble compromiso, pues feminizar el oficio es una tarea de recientes generaciones, tras una larga trayectoria histórica de grandes diseñadores y constructores masculinos nacionales e internacionales. La verdad, hay pocas mujeres sobresalientes que hayan labrado una escuela de pensamiento y dejado una huella en la formación en las nuevas generaciones y en la arquitectura del país. La arquitectura y las ingenierías han sido oficios de hombres y para las mujeres no ha sido fácil penetrar en este monopolio. Sin embargo, ha habido un incremento progresivo de mujeres arquitectas en Colombia desde mediados del siglo XX. Actualmente las escuelas de arquitectura reciben más y más demandas femeninas equilibrando lo que fue un oficio casi exclusivo de hombres. Las estadísticas no son precisas, pero la tendencia pone en evidencia una afortunada feminización de la arquitectura en Colombia. Esto quiere decir que se están compartiendo espacios profesionales, habilidades y talentos y que esta tendencia se incrementa en la mayoría de las regiones urbanizadas del país. Muchas nos hemos especializado en temas afines a la gestión y conservación de recursos naturales, manejo integral de aguas, gestión de residuos sólidos, movilidad urbana, diseño y paisajismo, derecho ambiental y política ambiental, asesorías a organizaciones de la sociedad civil, y otros frentes donde la arquitectura ofrece nichos nuevos.

Muchos Arquitectos y Arquitectas sensibles a los temas ambientales urbanos y regionales han optado por nuevas prácticas que no fueron aprendidas en el pre-grado de la Universidad. Una de estas opciones, la Planificación Ambiental, exige aprender a trabajar en equipos interdisciplinarios con científicos de las ciencias naturales y sociales e incursionar en áreas disciplinarias como la ecología, la geografía, la ciencia política, las comunicaciones, las ingenierías y otras áreas afines al desarrollo y la sostenibilidad.

Como creadoras de vida, muchas mujeres arquitectas hemos incursionado en temas que nos distancian de la práctica tradicional del diseño y la construcción, de la tramitología de normas y regulaciones urbanísticas, para ahondar en compromisos sociales y cambios de

comportamiento de largo plazo. La educación es uno de los frentes que permite sensibilizar a las nuevas generaciones y que se combina bien con las prácticas profesionales.

La Planificación Ambiental es una nueva disciplina con una ética y unas responsabilidades mayores frente al medio natural y construido. En esta “*especialidad*”, se empiezan a generar métodos y estrategias para conservar la vida de los ecosistemas y a contextualizar los problemas urbanos que afectan la salud y el bienestar de la población.

Así mismo, esta especialidad abre otros espacios para complementar los principios de la ética profesional existentes.

Esta ética se está construyendo, reconociendo los vínculos armónicos que deben existir entre el medio natural y del medio transformado de las ciudades y regiones del trópico. Es un desafío permanente ante las presiones que imperan en el libre mercado de la tierra, en los intereses políticos y económicos, en la laxitud de las normas urbanísticas y la falta de sistemas de control.

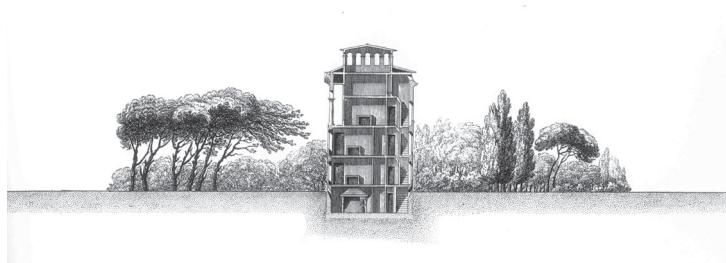
Las regiones más ricas en recursos naturales, mineros, industriales y comerciales, son las más afectadas por la ruptura de estos vínculos armónicos, con frecuencia impuestos por urbanizadores y promotores sin la sensibilidad necesaria para respetar la biodiversidad, las necesidades vitales y la riqueza cultural de la población local. Estos atropellos siguen causando impactos negativos precisamente por la falta de una ética respetuosa del medio ambiente, indiferente a la inequidad social que reina en el país.

Las zonas costeras del Caribe continental e insular, son el mejor ejemplo del enfrentamiento entre estos intereses encontrados. Las acciones de preservación de ecosistemas estratégicos, de ríos, manglares, bosques y humedales, vitales para la vida de comunidades rurales, indígenas y afro colombianas, van muchas veces en contravía del mercado desenfrenado de la construcción inmobiliaria y de proyectos industriales de interés nacional, en el campo de la minería, el turismo, la deforestación y la agricultura extensiva de monocultivos, desafiando la mega biodiversidad de especies y el patrimonio cultural regional.

Debemos revisar los conceptos del mal entendido “progreso” para recrear nuevas formas de responsabilidad individual y de comportamiento colectivo, avanzando hacia una cultura comprometida con la sostenibilidad del planeta y de las nuevas generaciones.

Agradezco al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares por la oportunidad de expresar algunas reflexiones sobre la necesidad de complementar el código de ética profesional desde la perspectiva ambiental y de equidad de género en la Arquitectura y la Planificación.

12 de septiembre 2007



Grabado. CN Ledoux. Primer volumen Paris MDCCCXLVII, Prinston Architectural Press, 1987

Arquitecto de la Universidad de los Andes, con Maestría en arquitectura bioclimática, líder del grupo de investigación: ARS —Arquitectura y Sostenibilidad, avalado por la Universidad de los Andes y Colciencias, en el área de conocimiento de Ciencias Sociales Aplicadas— Arquitectura y Urbanismo. Se desempeñó como Vicedecano de la Universidad de los Andes durante doce años y continúa como docente en la misma universidad.

La existencia de nuestro planeta se remonta a unos 4600 millones de años. Esa magnitud de tiempo será breve para el universo pero para nosotros, limitados seres humanos, es incomprensible. Dos mil años de era cristiana, por ejemplo, no significan más que un instante al compararlos con la edad de la tierra. Por eso recurro a la figura conceptual que hacen los biólogos, comparando ese período con un mes de treinta días para luego, aplicando una regla de tres, establecer las relaciones de tiempo entre los diversos eventos de la historia de la vida en el globo. Así, la aparición de la fotosíntesis sobre el planeta, que es el proceso fundamental para transformar la energía solar en alimento y para generar el oxígeno que necesitamos todas las especies para respirar, habría ocurrido a las dos semanas de iniciado el mes, más o menos, hace unos 2300 millones de años. Solo hasta el día 24 habrían aparecido los primeros organismos multicelulares y los bosques, los insectos y los primeros mamíferos lo habrían hecho el día 29, un día antes de cerrar el mes. Los pájaros, como coincidiendo con la alegría de la llegada del sueldo, aparecen el día 30 y nuestros abuelos, los primeros homínidos, retrasados y presurosos para cobrarlo, se presentan por primera vez sobre la superficie terrestre ese día a las seis de la tarde. Faltando diez minutos para el final del día, o sea faltando diez minutos para el presente en el que vivimos, aparecen nuestros padres, los homo sapiens.

El fin de la prehistoria habría entonces ocurrido hace solo cinco segundos y por supuesto, los últimos doscientos años mal contados, desde cuando comenzamos como especie a potenciar nuestro desarrollo tecnológico a partir de la revolución industrial, son fracciones de segundo antes del presente.

¡La realidad es que hace menos de un instante, comparado con la edad de la tierra, hemos construido una cultura de consumo y una capacidad de extracción y transformación de los recursos naturales que podemos considerar monstruosa por su poder de destrucción, no solamente de nuestra especie, sino del planeta entero!

Hemos sido formados con la idea judeocristiana occidental de que el hombre es la cumbre de la creación y que estamos autorizados a transformar y modificar la naturaleza en provecho de nosotros mismos y de la sociedad. El desarrollo del capitalismo, con sus viejos (para nosotros, advenedizos sobre el planeta) principios de rendimiento y beneficio, es el motor que anima este proceso que parece irrefrenable.

No hay que olvidar, por otra parte, que los estudios de la evolución de las especies y de la genética revelan que en términos de estructura biológica los humanos no somos muy diferentes de las demás especies y que en el fondo, sólo es circunstancial el derecho de dominio sobre la naturaleza que pretendemos como sagrado.

Ante ello, es evidente la magnitud del compromiso que tenemos hacia la protección del ambiente. El consumo de energía de las ciudades y las emisiones de CO2 empiezan a acelerar un cambio climático que será funesto para esa vida que poco a poco, con enormes dificultades y con sin igual belleza ha ido afianzándose sobre la tierra. No es esta una falacia de los políticos de izquierda o de los intelectuales y científicos adversos al capitalismo, es una realidad que está amenazando definitivamente el futuro.

El ejercicio de nuestra profesión está estrechamente ligado a esta problemática y debe ser responsable de la conservación del agua, de la vegetación, de la fauna y de los ecosistemas en general. Tenemos la obligación de cambiar los parámetros de referencia de nuestros procederes y costumbres. No somos el centro de la creación. La arquitectura y el urbanismo no pueden continuar estando divorciados.

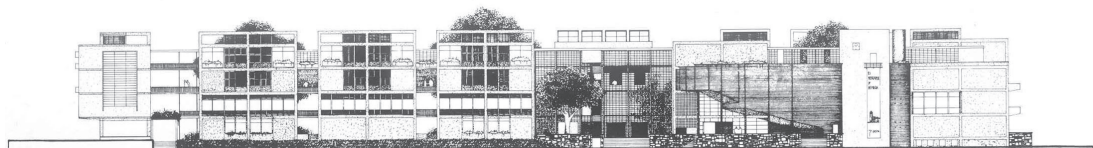
Severiano Porto es un arquitecto que trabaja en la selva de Manaus en el Brasil y hace una arquitectura preciosa en madera, acorde con las condiciones climáticas, sumamente respetuosa de su medio y de una maravillosa calidad. En alguna entrevista, afirmó que no hacía edificios para satisfacer su vanidad, ni para ganar premios de arquitectura, sino para hacer felices a las personas que los habitaran.

A veces veo más presente en el ejercicio contemporáneo de nuestra profesión la intención de lograr el aplauso de la galería y de publicar los edificios en los medios y no tanto el afán imperioso de cuidar y conservar este planeta y de hacer felices a sus habitantes. Ese principio de la búsqueda de la felicidad, inasible y siempre difícil de definir, debería estar por encima de toda consideración al practicar nuestra profesión y ello implica una actitud de profundo respeto por el lugar, por la cultura y por la naturaleza. En ello nos jugamos el futuro de nuestro planeta y de nuestra especie.

Creo que son tiempos difíciles para empezar el ejercicio de la profesión y el papel que nosotros podríamos cumplir en la sociedad es un papel cada vez más restringido, cuyas salidas están cada vez más acotadas y alinderadas. Los promotores inmobiliarios tienen mayor poder y por ende son hoy en día mucho más importantes que nosotros en la creación de la arquitectura y de la ciudad. En el proceso de hacer un edificio, los factores de rendimiento económico y de burocracia, muchas veces pasan por encima de nuestras ideas y aspiraciones. Igual sucede con las decisiones políticas. Somos los profesionales que, recién egresados, recibimos menor salario en comparación con otras disciplinas y cada vez es más difícil desde la iniciativa individual promover proyectos adecuadamente.

Sin embargo, nunca debe abandonarse la actitud de resistencia en nuestro país y cada día debemos buscar alternativas sin olvidar la responsabilidad social de nuestro oficio, ligada al respeto por el medio ambiente y propendiendo por el cuidado y la conservación del planeta. Como lo decía Rogelio Salmona, que es un ejemplo de vida para todos nosotros, *“hay maneras de resistirse”*. Demos el paso de iniciación a la vida profesional con ese lema y con la imaginación y la creatividad dispuestas a honrarlo.

14 de marzo 2007



Proyecto Mauricio Pinilla. Concurso Facultad de Artes, U. Valle. Primer premio. Revista Escala No 169, año 29. Bogotá, Colombia

Arquitecta de la Universidad de los Andes. Ejerció la Presidencia y Representación Legal del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares desde enero del 2006 hasta julio del 2007, por delegación de Sandra Suárez Pérez y Juan Lozano Ramírez, como titulares de la cartera del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La presente publicación recoge algunas de las charlas que realizaron ciudadanos-arquitectos, en quienes el Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, CPNAA, reconoce méritos personales y profesionales suficientes para compartir con los nuevos profesionales sus consideraciones acerca de la responsabilidad social y la ética en el ejercicio profesional. Este conjunto de charlas, reflexiones sobre la ética profesional y el noble ejercicio de la profesión, se dictaron en los actos para la entrega de matrículas profesionales, durante los años 2006 y 2007.

Uno de los propósitos que nos impulsó a hacer de la entrega de matrículas profesionales un acto especial, es la necesidad de reconocer la importancia de la tarjeta de matrícula profesional como el único documento de carácter legal que constituye garantía de formación académica e idoneidad y mediante el cual se autoriza el ejercicio de las profesiones que implican riesgo social.

Así mismo, la necesidad de promover la responsabilidad social y el ejercicio profesional ético, como aspectos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de las situaciones de segregación social y funcional en los grandes centros urbanos, donde la participación de los profesionales de la Arquitectura es determinante en la búsqueda de mejores soluciones para la planeación y la urbanización; el diseño y construcción de viviendas, los servicios urbanos y la infraestructura social, el manejo medio ambiente y la incorporación del paisaje.

Las implicaciones de estas actividades, entre otras, determinan al arquitecto como un profesional clave en procesos para el desarrollo y la calidad de lo construido, es decir, en la calidad de vida de la sociedad en general. Esto explica, de manera general, el sentido obligatorio de la matrícula profesional y un código de conducta como mecanismos legales para la reducción del riesgo social y la protección de los derechos de los ciudadanos-usuarios.

Responsabilidad social y ética, son conceptos que corresponden con lo expuesto y constituyen la esencia de la misión que debe adelantar el CPNAA. Responsabilidad social puede entenderse como el compromiso de contribuir con la calidad de vida de la sociedad y la ética, como el *“el arte de lo que le conviene a la vida digna de todos”*.

La responsabilidad social, viene del sentido de solidaridad que —en mayor o menor grado— debemos tener todos los seres humanos. Por sí solo no garantiza que nuestras acciones puedan influir en el bienestar colectivo, es decir, en el desarrollo. Así mismo, la posibilidad de hacer nuestras acciones de manera que convengan a la vida digna de todos, lo cual tiene un profundo sentido social y político, es posible cuando se trata de propósitos compartidos y a través de la posibilidad de convocar voluntades.

La tarjeta profesional y el código de ética no constituyen fines en sí mismos, como tampoco lo son el proyectar y construir edificios. Son medios para participar en los procesos para la construcción de entornos habitables. Pero, es necesario entender que en los nuevos escenarios para el desarrollo los arquitectos pueden alcanzar mayores niveles de participación.

Los mayores niveles de participación únicamente pueden garantizarse con mejores niveles de formación y capacitación académica y profesional. Las condiciones actuales de globalización demandan avanzar de manera urgente hacia estándares de calidad profesional para la competitividad, tanto a nivel nacional como internacional. La práctica profesional supervisada como condición del registro, las pruebas de conocimiento y capacidades, la renovación de matrícula profesional y la educación continuada exigible para la renovación, son aspectos esenciales del concepto de matrícula profesional calificada.

Entonces el convocar voluntades, es para acompañar al CPNAA en estos propósitos compartidos en los cuales se avanza con el respaldo del Gobierno Nacional y para el cual, es indispensable la participación de la colectividad académica y profesional de la arquitectura y de sus profesiones auxiliares.

Nuestro compromiso está en entregar a la sociedad profesionales formados, capacitados y legalmente acreditados para el ejercicio profesional ético. Capaces de orientar su quehacer hacia los derechos humanos, a cuidar la vida, a lograr ciudades justas. No es una invitación únicamente para que estudiantes, docentes y profesionales conozcan el Código de Ética, consignado en la Ley 435 desde 1998, particularmente desconocido por nuestra colectividad académica y profesional. Es una invitación para que alrededor del discurso ético, social y político, el ejercicio profesional adquiera la dimensión que se merece y nos permita, desde lo público y lo privado, participar de manera digna en la construcción de mejores futuros compartidos.

Sea esta la oportunidad para reiterar mi especial agradecimiento a todos y cada uno de los profesionales que generosamente dispusieron su tiempo, energía y cariño, y aceptaron esta invitación para compartir con los nuevos arquitectos, técnicos y tecnólogos auxiliares, sus posturas ideológicas y éticas resultado de su experiencia y logros profesionales desde los diversos campos que ofrece el amplio mundo de la Arquitectura.

Grabado. CN Ledoux. Primer volumen París MDCCCXLVII, Princeton Architectural Press, 1987



Pereira, 1937. Arquitecto de la Universidad de los Andes del año 1959, año en que fundó Drews y Gómez Ltda. en la cual trabajó hasta 1989. En 1990 creó la firma Willy Drews y Cia Ltda. Ha sido docente de la Universidad de los Andes, donde se desempeñó también como decano de la Facultad de Arquitectura (1965 - 1968. 2004-2006). Ha sido profesor invitado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Técnica de Berlín, en la Escuela de Arquitectura y Diseño Isthmus en Panamá y la Universidad Veritas en San José en Costa Rica. Miembro del Consejo Directivo del Centro Colombiano de la Construcción, la Junta Directiva Nacional de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el Comité Asesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes y Socio Honorario de la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Entre sus proyectos se destacan la Nueva Sede Bolsa de Bogotá, el Centro Colseguros Norte Bogotá, el Núcleo Educativo Ciudad Kennedy, la Urbanización Niza Sur, el Terminal Aéreo de Pereira, los Talleres de Colpuertos en Cartagena, entre otros.

Queridos colegas, bienvenidos al gremio de los arquitectos. Se acaba de terminar la etapa de aprender en la universidad y se inicia la de aprender en la sociedad que los acoge y les va a exigir que aporten lo suyo; conocimiento, trabajo y eficiencia, enmarcado dentro de un concepto que no figura necesariamente en el pensum de las universidades, pero se va aprendiendo en la vida; la ética. El diccionario la define como *“Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”* y así mismo precisa que la Ética profesional es *“El Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana”*. Sin embargo la ética es una sola, las obligaciones del hombre pueden ser variables, pero todas sus acciones, como hombre y mujer, deben estar enmarcadas por una serie de principios. Así mismo las acciones, propias del arquitecto tienen que estar regidas por la ética del arquitecto y la ética de la arquitectura.

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares ha recogido y publicado el código de ética, las normas sobre las cuales se definirá un proyecto de vida en el desarrollo de su profesión.

El oficio de la arquitectura debe sobre todo cumplir con un objetivo social. En los grandes proyectos este es el sueño del arquitecto, en los pequeños proyectos es el sueño del humilde, que quiere un techo para sus hijos. Pero la arquitectura no es simplemente un oficio, es una manera de ser, de ver, de entender y de hacer. La arquitectura no es simplemente un arte, ni una técnica; es el arte de aplicar una técnica. Se nutre de lo esencial y con lo esencial le basta. Ya lo dijo Aalvar Alto; todo lo innecesario en algún momento se vuelve feo. Si un edificio no emociona, es una construcción, si emociona, es arquitectura. Vitruvio afirmaba que debe ser estable útil y bella. Benjamín Barney por su parte anotaba que la arquitectura es una creación, un oficio y una necesidad. La arquitectura, junto con la lengua, es la mayor manifestación de la cultura; el anteproyecto es el sueño y el proyecto es el despertar. Aunque la construcción puede ser la pesadilla, también es la única realidad del edificio. Para el maestro Rogelio Salmona, la arquitectura es el producto de la íntima relación y permanente confluencia entre la geografía y la historia, el palpito del lugar, el lugar de encuentro entre la razón encantamiento y poesía, entre la claridad y la magia.

La verdadera razón de la arquitectura además de la habitabilidad es el goce y la emoción. La arquitectura, cuando ha sabido expresar sabiamente lo más profundo de una época y de un lugar, es el acto poético por excelencia.

Los edificios son el principal patrimonio de los países pobres, no pueden ser bienes de consumo, y tienen la responsabilidad de permanecer, sirviéndole a la comunidad, ojalá por siglos, mientras su estructura resista. Los escasos recursos de los países pobres, no se pueden invertir en mala arquitectura, - aquella que hoy es y mañana no-, que hoy se mira con admiración, mañana con sonrisa, y pasado mañana con vergüenza. Necesitamos esa arquitectura que, como el buen vino y las mujeres con belleza interior, mejoran con los años-, aquella que refleja la cultura y los recursos de la época y no la moda del momento. Necesitamos esa arquitectura que se incrusta con cariño en la memoria colectiva y con el paso del tiempo sigue despertando emociones, la arquitectura que conserva su capacidad de satisfacer adecuadamente las necesidades de los usuarios y permite ser readeuada. Es decir, la buena arquitectura.

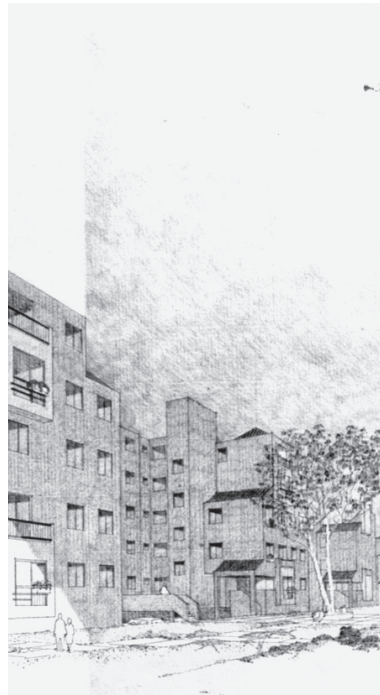
Una casa produce por dentro un hogar y por fuera ciudad. Es necesario entender que el maestro no sólo puede enseñar lo que sabe sino también indicar lo que no sabe. Los recién graduados hasta ahora están aprendiendo a aprender; y el título de arquitectos que se les confiere como profesionales les permitirá contribuir a la sociedad, para que sea una mejor sociedad, a que la ciudad que habitan sea una mejor ciudad, a que el mundo que le dejen a sus hijos sea un mundo mejor que el de sus padres. Mientras tanto, se continúa con el proceso interminable de aprender, pues el fin último del arquitecto es dejar su huella por el mundo, no un nombre o títulos pomposos; dejar su huella verdadera es poder hacer una vivienda anónima, pero digna, donde una familia pueda crecer y se desarrolle en un ambiente agradable y saludable, respetando el derecho a la privacidad de cada uno.

Las nuevas generaciones han sido formadas como líderes en la disciplina de la arquitectura, con una fuerte formación, ética, creativos y comprometidos con la sociedad, es necesario que acepten por lo tanto el reto de ponerse objetivos amplios; es mejor fijarse metas muy ambiciosas y no cumplirlas, que fijarse metas demasiado fáciles e incumplirlas. Estimulen entre sus colegas el diálogo, el debate y la crítica, donde estén presentes la tolerancia y el respeto por las ideas de los demás.

Es necesario hacer buena arquitectura y siempre sobre los principios que dicta el código de ética. Ésta debe ser la misión de todos los profesionales.

15 de mayo 2006

Proyecto Willy Drews y Compañía. Cuadernos Azules No 4.
Universidad de los Andes, Departamento de Arquitectura, 2006. Bogotá, Colombia



Imágenes tomadas de:

Revista Escala. No 161, Año 26

Revista Escala. No 168, Año 26

Revista Escala. No 169, Año 29

Revista 6arquitecturas. Año 2000

Revista Credencial Historia. Edición 133, Año 2001

Cuadernos Azules No 4. Universidad de los Andes, Departamento de Arquitectura, 2006

Architecture de CN Ledoux. Premier volumen Paris MDCCCXLVII

Prinston Architectural Press ,1987

Anexo

Reseña sobre los Presidentes del CPNAA

PATRICIA TORRES ARZAYÚS
(1998-1999)

Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, con maestrías en Arquitectura, Planeamiento y Diseño Urbano de la Universidad de Pennsylvania en Filadelfia. Fue Gerente de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BIBLIORED, durante la alcaldía de Enrique Peñalosa, proyecto ganador de un premio de la Fundación Bill y Melinda Gates en 2002 y Viceministra de Vivienda y Desarrollo Urbano en el Ministerio de Desarrollo Económico.

Fue elegida Presidenta de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) por dos períodos consecutivos. Su trabajo en esta institución incluyó la generación de la ley nacional para la creación del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, la cual define la práctica de la Arquitectura, independiente de la Ingeniería, así como del decreto nacional que reglamenta la realización de concursos arquitectónicos; la puesta en marcha de estrategias para la descentralización de la SCA, ofreciendo soporte para los 19 capítulos y sedes regionales en aras del fortalecimiento de la agremiación; y la celebración de 12 concursos nacionales de arquitectura y la XV Bienal Colombiana de Arquitectura.

Fue Coordinadora de Urbanismo de Ciudad Salitre y Consultora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Instituto SER, el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), donde también fue asistente de la Dirección. Como arquitecta trabajó para las oficinas de Drews & Gómez, Rueda, Gutiérrez y Morales (RGM), Gerente Técnico de la Constructora Colpatria y de la Corporación de Ahorro y Vivienda, Davivienda. Ha sido docente en la Universidad de los Andes y la Universidad Pontificia Javeriana en Bogotá. En los Estados Unidos se ha desempeñado como diseñadora urbana en la Philadelphia Parking Authority y en la firma Wallace, Roberts & Todd (WRT) en Filadelfia y en Coral Gables.

SARA MARÍA GIRALDO MEJÍA
(1999-2004)

Arquitecta de la Universidad del Valle. Nominada a la primera versión del Premio Corona ProHábitat, como representante de la Universidad del Valle. Participó en el Plan Terrazas, convenio Univalle -BCH- Municipio de Cali. Fue Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Valle (1993-1995), vicepresidente nacional (1995-1997) y presidente nacional (1997-1999). Presidente Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (1999-2004), Codirectora para la Región III (América) del grupo de trabajo Formación en Arquitectura UIA - UNESCO (1998-2005). Como vicepresidente y presidente de la SCA Nacional promovió y gestionó, junto con la arquitecta Patricia Torres, la aprobación en el Congreso de la República de la Ley 435 -Ley de la Arquitectura- por medio de la cual se regula el ejercicio de la profesión en el país, se crea el Consejo Profesional de Arquitectura y se define el Código de Ética Profesional.

Siendo presidente del Consejo Profesional de Arquitectura, se sentaron las pautas para la operación del Consejo, se realizó el concurso nacional para el diseño de la sede y se construyó ésta, se realizó el primer censo de arquitectos en el país, se impulsaron y apoyaron los primeros ECAES para arquitectura, se impulsó el Manual para el Ejercicio Profesional entregando el primer módulo sobre alcances del ejercicio y dejando los tres siguientes en proceso.

Trabaja en su firma particular de arquitectura en Cali en el área de diseño desde 1991. Ha participado en numerosos proyectos institucionales y de vivienda y ganado varios concursos privados. En el 2005 fue distinguida como egresada destacada por el Consejo Académico de la Universidad del Valle dentro del marco de la celebración de los 60 años de la institución.

SANDRA FORERO RAMIREZ
(2004-2006)

Arquitecta de la Universidad Piloto de Colombia, con estudios de especialización en Arquitectura Urbana y en Montaje de Operaciones Públicas de la Escuela de Arquitectura, París, Belleville y Maestría en Ordenamiento Territorial y Urbanismo del IHEAL París, Universidad de la Sorbona. Fue asesora de la oficina de Planeación y Desarrollo Urbano del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, Subdirectora de Planeamiento Urbano del Departamento Administrativo de Planeación Distrital entre 1998 y 2002, Directora Desarrollo Territorial del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, entre 2003 y 2006. Actualmente se desempeña como Gerente de la Cámara Regional de la Construcción -CAMACOL Bogotá y Cundinamarca.

Participó en la formulación del primer Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y en el desarrollo de la nueva normativa de Bogotá. Desde el Gobierno Nacional, apoyó la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial en todo el país, la formulación de proyectos de Renovación Urbana, lideró diferentes reglamentaciones nacionales como licencias urbanísticas, planes parciales, plusvalía, entre otras y diseñó la estrategia de asistencia técnica del MAVDT, que permitió a los municipios del país acercarse de manera práctica y eficiente a los temas del ordenamiento territorial.

Durante su paso por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial presidió el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares (2004-2006), como delegada de la señora Ministra.

PASTORA MURILLO RUBIANO (2006-2007)

Arquitecta de la Universidad de los Andes con estudios de especialización en Diseño Urbano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá y en Planificación Urbana y Proyectos de Reajuste de Terrenos en la Universidad de Hokkaido, en Japón. Desde el año de 1998 viene participando en la implementación de la ley 388 para el desarrollo y ordenamiento territorial, como consultora en temas de planeación urbana y regional en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, CIFA, en la Universidad de los Andes hasta el año 2003 y asesora en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hasta el año 2007.

Como coordinadora de los grupos de Asistencia Técnica a Municipios y Regiones y de Políticas y Lineamientos de Desarrollo Territorial desde el año 2003 hasta el 2007 en la Dirección de Desarrollo Territorial, participó en el diseño y puesta en marcha de importantes estrategias nacionales para la formulación, concertación y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, y para la implementación de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que determina la ley 388 de 1997. Entre el año 2000 y 2001 participó como Coordinadora Técnica del “Proyecto Obras con Saldo Pedagógico, OSP” de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Entre 1993 y 1997 participó en la implementación del Programa Nacional de Inventario y Valoración del Patrimonio Inmueble y en la coordinación del Proyecto Multinacional de Preservación y Uso del Patrimonio Cultural de la OEA y Colcultura; durante los años de 1985 a 2004 fue docente de pregrado y posgrado en las Universidades de los Andes, Pontificia Javeriana, Jorge Tadeo Lozano y Central en la ciudad de Bogotá. Actualmente, se desempeña como Gerente de la Firma Billy Goebertus Arquitectos Ltda., en la región Caribe.

Ejerció la Presidencia y Representación Legal del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares desde enero del 2006 hasta julio del 2007, por delegación de Sandra Suárez Pérez y Juan Lozano Ramírez, como titulares de la cartera del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

MAURICIO CARVAJAL ARAUJO (2007-)

Arquitecto *cum laude* de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, 1991. Diplomado en gerencia en Obras Civiles y Arquitectónicas, Fundación para el Desarrollo de Santander Fundesan, Bucaramanga - Colombia (1998). Auditor Interno de Calidad en Obras Bajo la Norma ISO 9000, Icontec. Especialista en Vivienda Social, Procesos Habitacionales y Gestión del Territorio, Universidad de Chile, Santiago – Chile. Como Arquitecto ha desarrollado actividades de campo relacionadas con procesos constructivos, desempeñándose como inspector de obra, asesor de control y aseguramiento de la calidad en obra; también ha participado en el diseño de anteproyectos arquitectónicos de vivienda; ha ejercido la docencia en el ámbito universitario y ha realizado ajustes de siniestros e inspecciones de inmuebles para compañías de seguros.

Así mismo y dado a su Especialidad en Vivienda Social actualmente se desempeña como coordinador del grupo sistema nacional de subsidio familiar de vivienda de interés social urbana, en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Igualmente posee conocimientos de los Sistemas Habitacionales de carácter Social en Latinoamérica en áreas específicas de diseño y tecnología, procesos y políticas, evaluación y gestión de proyectos.

Código de Ética

Para arquitectos y profesiones auxiliares

DIARIO OFICIAL. AÑO CXXXIII. N. 43241. 19, FEBRERO, 1998.

LEY 435 DE 1998 (febrero 10)

Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, se crea el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, se dicta el Código de Ética Profesional, se establece el Régimen Disciplinario para estas profesiones, se reestructura el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares y otras disposiciones.

TITULO VI

DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 14. El ejercicio de la Profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares debe ser guiada por criterios, conceptos y elevados fines que propendan a enaltecer sus profesiones, por lo tanto, están obligados a ajustar sus actuaciones profesionales a las disposiciones de las siguientes normas que constituyen su Código de Ética Profesional.

Artículo 15. Los Arquitectos en todas sus diversas especialidades y los profesionales de sus respectivas Profesiones Auxiliares, para todos los efectos del Código de Ética Profesional y su régimen disciplinario contemplado en esta ley, se denominarán los profesionales.

CAPITULO II

Deberes que impone la ética a los profesionales para con la sociedad

Artículo 16. Son deberes éticos de los Profesionales de quienes trata este Código para con la sociedad:

- a) Interesarse por el bien público con el objeto de contribuir con sus conocimientos, capacidad y experiencia para servir a la humanidad;
- b) Cooperar para el progreso de la sociedad aportando su colaboración intelectual y material en obras culturales, ilustración técnica, ciencia aplicada e investigación científica;
- c) Aplicar el máximo de su esfuerzo en el sentido de lograr una clara expresión hacia la comunidad de los aspectos técnicos

- y de los asuntos relativos con sus respectivas profesiones y de su ejercicio;
- d) Estudiar cuidadosamente el ambiente que será afectado en cada propuesta de tarea, evaluando los impactos ambientales en los ecosistemas involucrados, urbanizados o naturales, incluido el entorno socioeconómico, seleccionando la mejor alternativa para contribuir a un desarrollo ambientalmente sano y sostenible, con el objeto de lograr la mejor calidad de vida para la población;
 - e) Rechazar toda clase de recomendaciones en trabajos que impliquen daños evitables para el entorno humano y la naturaleza tanto en espacios abiertos, como en el interior de edificios evaluando su impacto ambiental, tanto en corto como en largo plazo;
 - f) Ejercer la profesión sin supeditar sus conceptos o sus criterios profesionales a actividades partidistas;
 - g) Ofrecer desinteresadamente sus servicios profesionales en caso de calamidad pública;
 - h) Proteger la vida y salud de los miembros de la comunidad, evitando riesgos innecesarios, en la ejecución de los trabajos;
 - i) Abstenerse de emitir conceptos profesionales, sin tener la convicción absoluta de estar debidamente informados al respecto;
 - j) Velar por la protección de la integridad del patrimonio nacional.
- c) Velar por el buen prestigio de estas profesiones;
 - d) Cooperar para el progreso de estas profesiones, mediante el intercambio de informaciones sobre sus conocimientos, y contribuyendo con su trabajo a favor de las asociaciones, sociedades, instituciones de Educación Superior y demás órganos de divulgación técnica y científica;
 - e) No ofrecer o aceptar trabajos en contra de las disposiciones legales vigentes, ni aceptar tareas que excedan la incumbencia que le otorga su título o su propia preparación;
 - f) No prestar su firma a título gratuito u oneroso, para autorizar planos, especificaciones, dictámenes, memorias, informes y toda otra documentación profesional, que no hayan sido estudiados, controlados o ejecutados personalmente por ellos;
 - g) No suscribir, expedir o contribuir para que se expidan títulos, diplomas, licencias, tarjetas de matrículas profesionales o certificados de inscripción profesional a personas que no reúnan los requisitos indispensables para ejercer estas profesiones;
 - h) No hacer figurar su nombre en anuncios, membretes, sellos, propagandas y demás medios análogos, junto con el de otras personas que sin serlo, aparecen como profesionales;
 - i) Los medios de propaganda deberán ajustarse a las reglas de la prudencia y al decoro profesional, no deben hacerse uso de esos medios de publicidad con avisos exagerados que den lugar a equívocos sobre el desempeño profesional;
 - j) No recibir o conceder comisiones, participaciones u otros beneficios, con el objeto de gestionar, obtener o acordar designaciones de índole profesional o la encomienda de trabajo profesional.

CAPITULO III

Deberes de los Profesionales para con la dignidad de sus profesiones

Artículo 17. Son deberes de los profesionales de quienes trata este Código para con la dignidad de sus profesiones:

- a) Contribuir con su conducta profesional y con todos los medios a su alcance, a que en el consenso público se preserve un exacto concepto del significado de estas profesiones en la sociedad, de la dignidad que las acompañan y del alto respeto que les merecen;
- b) Respetar y hacer respetar todas las disposiciones legales y reglamentarias que incidan en actos de estas profesiones, así como denunciar todas sus transgresiones;

CAPITULO IV

Deberes de los Profesionales para con los demás profesionales de esas áreas

Artículo 18. Son deberes de los Profesionales de quienes trata el presente Código para con los demás profesionales de esas ramas:

- a) No utilizar sin autorización de sus legítimos autores y para su aplicación en trabajos profesionales propios, planos y demás documentación pertenecientes a aquellos salvo que la tarea profesional lo requiera;

- b) No difamar, denigrar o criticar injustamente a sus colegas, ni contribuir en forma directa o indirecta a perjudicar su reputación ni sus proyectos o negocios con motivo de su actuación profesional;
 - c) No usar métodos de competencia desleal con los colegas;
 - d) No designar ni influir para que sean designados en cargos técnicos que deben ser desempeñados por profesionales con Tarjeta de Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional a personas carentes de los títulos y calidades correspondientes;
 - e) Abstenerse de emitir públicamente juicios adversos sobre la actuación de colegas, señalando errores profesionales en que éstos incurrieren, a no ser que medien algunas de las siguientes circunstancias:
 1. Que ello sea indispensable por razones ineludibles de interés general.
 2. Que se les haya dado anteriormente la posibilidad de reconocer y rectificar aquellas actuaciones y errores, haciendo dichos profesionales caso omiso de ello.
 - f) Obrar con la mayor prudencia y diligencia cuando se emitan conceptos sobre las actuaciones de cualesquiera de los profesionales;
 - g) Fijar para los colegas que actúen como colaboradores o empleados suyos retribuciones o compensaciones adecuadas a la dignidad de las profesiones y a la importancia de los servicios que prestan;
 - h) No proponer servicios con reducción de precios luego de haber conocido propuestas de otros profesionales;
 - i) No revisar trabajos de otro profesional sin conocimiento y aceptación previa de aquéllos, a menos que ese profesional se haya separado completamente de tal trabajo;
 - j) Respetar y reconocer la propiedad intelectual de cualesquiera de los profesionales sobre sus diseños y proyectos.
- a) No ofrecer, la prestación de servicios cuyo objeto, por cualquier razón de orden técnico, jurídico, reglamentario, económico o social, sea de dudoso o imposible cumplimiento o que por circunstancias personales no pudiera satisfacer;
 - b) No aceptar en su propio beneficio comisiones, descuentos, bonificaciones u otras análogas ofrecidas por proveedores de materiales, artefactos o estructuras por contratistas y/o por otras personas directamente interesadas en la ejecución de los trabajos que profesionales proyecten o dirijan;
 - c) Mantener el secreto y reserva respecto de toda circunstancia relacionada con el cliente y con los trabajos que para él se realizan, salvo obligación legal;
 - d) Manejar con la mayor honestidad, discreción y pulcritud, los fondos que el cliente le confiere con destino a desembolsos exigidos por los trabajos a cargo del profesional y rendir cuentas claras, precisas y frecuentes, todo ello independientemente y sin perjuicio de lo establecido en las leyes vigentes;
 - e) Dedicar toda su aptitud y atender con la mayor diligencia y probidad los asuntos de su cliente;
 - f) Los profesionales que dirijan el cumplimiento de contratos entre sus clientes y terceras personas son ante todo asesores y guardianes de los intereses de sus clientes; pero en ningún caso les es lícito actuar con parcialidad en perjuicio de aquellos o terceros.

Artículo 20. Son deberes de los profesionales de quienes trata el presente Código que se desempeñen en funciones públicas o privadas, los siguientes:

- a) Los profesionales en el ejercicio de la función pública, deberán abstenerse de participar en el proceso de evaluación de tareas profesionales de colegas, con quienes se tuviese vinculación de parentesco, hasta el grado fijado por la norma vigente para el caso, o vinculación societaria de hecho o de derecho. La violación de esta norma se imputará también al profesional que acepta tal evaluación;
- b) Los profesionales que por sus funciones en el sector público o privado sean responsables de fijar, preparar o evaluar condiciones de pliegos de licitaciones o concursos deberán actuar en todos los casos de manera imparcial;
- c) Todos los profesionales a que se refiere la presente ley que se hallen ligados entre sí por razón de jerarquía, ya sea en la administración pública o privada se deben mutuamente,

CAPITULO V

Deberes de los Profesionales para con sus clientes y el público en general

Artículo 19. Son deberes de los Profesionales de quienes trata el presente Código para con sus clientes y el público en general:

independiente y sin perjuicio de aquella relación, el respeto y el trato impuesto por la condición de colegas;

- d) Los profesionales superiores jerárquicos, deben abstenerse de proceder en forma que desprestigie o menoscabe a los profesionales que ocupen cargos subalternos al suyo;
- e) Los profesionales superiores jerárquicos, deberán respetar los derechos fundamentales de sus subordinados y empleados en lo concerniente a las libertades civiles e individuales, sin ejercer discriminación por razones políticas, económicas, sexuales, religiosas o de asociación;
- f) Todo profesional debe abstenerse de cometer, permitir o contribuir a que se cometan actos de injusticia en perjuicio de otro profesional. Tales como destitución, reemplazo, disminución de categoría, aplicación de penas disciplinarias, sin causa demostrada y justa.

Parágrafo. Los deberes de los profesionales en sus actuaciones contractuales se regirán por lo establecido en la legislación vigente en esa materia.

CAPITULO VI

De los deberes Profesionales en los concursos

Artículo 21. Son deberes de los Profesionales de quienes trata el presente Código en los concursos, los siguientes:

- a) Los profesionales que se dispongan a formar parte de un concurso por invitación pública o privada y consideren que las bases del concurso pudieren transgredir las normas de la ética profesional, deben renunciar ante el Consejo Profesional Seccional respectivo, la existencia de dicha transgresión;
- b) Los profesionales participen en un concurso están obligados a observar la más estricta disciplina y el máximo respeto hacia el asesor, los miembros del jurado y los demás participantes en ese concurso;
- c) Los profesionales que hayan actuado como asesores en un concurso deberán abstenerse de intervenir directa o

indirectamente en las tareas profesionales requeridas para el desarrollo del trabajo que dio lugar al mismo, salvo que su intervención estuviese establecida en las bases del concurso.

Parágrafo. Para efectos de los concursos, los profesionales se ceñirán a lo preceptuado en la legislación vigente.

CAPITULO VII

De las inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio de la Profesión

Artículo 22. Incurrirán en falta al régimen a que se refiere el presente capítulo:

- a) Los profesionales que actúen simultáneamente como representantes técnicos o asesores de más de una empresa que desarrolle idénticas actividades y en un mismo tema, sin expreso consentimiento y autorización de las mismas para tal actuación;
- b) El profesional que en ejercicio de sus actividades públicas o privadas, hubiese intervenido en determinado asunto, no podrá luego actuar o asesorar directa o indirectamente a la parte contraria en la misma cuestión;
- c) El profesional no debe intervenir como perito o anexas en cuestiones que le comprendan las inhabilidades e incompatibilidades generales de la ley.

Parágrafo. En las licitaciones y en lo atinente a sus relaciones contractuales, los profesionales estarán sujetos a las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente.

CAPITULO VIII

De otras faltas contra la ética profesional

Artículo 23. Incurren en faltas contra la Ética Profesional los Profesionales de quienes trata el presente Código, que violen cualesquiera de los deberes enunciados en la presente ley.



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Este libro se imprimió en
XXX
Bogotá (Colombia), diciembre de 2007